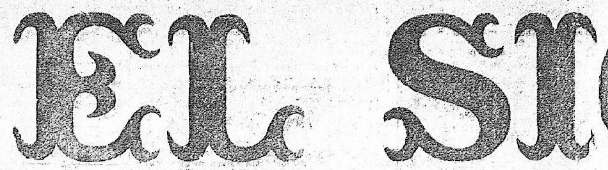
Montevideo —Lúnes 17 de Agosto de 1891

EDICION DE LA TARDE

Año XII de esta edicion—Núm. 3,245



ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro posta ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	» 10.50
Por un año	» 20.00
Número suelto	» 0.10
» atrasado	» 0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.60 para el Brasil; Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58

REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES

En Paris...... Señores Amédée Prince & C.ª, successeurs, rue de Provence número 34.
" "...... A. Lorette, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
" Europa (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, Reuters Telegram Company Limited, Lóndres.

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Buenos Aires, Agosto 17—La Convencion de la Union Cívica radical proclamó ayer á los doctores Irigoyen y Juan M. Garro, candidatos á la presidencia y vice-presidencia de la República.

Extraordinaria concurrencia asistió á la proclamacion, que fué entusiasta, acogiéndolos con un vivo aplauso.

Obtuvieron para la presidencia Irigoyen 85 votos, Saenz Peña 8, Alem 3, Posse 3, Tedín 2, Gorostiaga 2, y para vice-presidencia el doctor Garro 63, Tedín 8, Saenz Peña 4, Demaría 2, Posse 1 y Benjamin Paz.

En atencion del doctor Garro, inhabilitado para aceptar la presidencia de la convencion, fué proclamado á la presidencia el doctor Leguizamon por 65 votos contra 27.

Antes de levantarse la sesion, Domingo Diaz, delegado de Córdoba, pronunció un aplaudidísimo discurso que hizo aprobar que los señores de la Convencion esta noche firmen todos los convencionales una nota de aprobacion de los procederes del comité.

Terminada la reunion, formóse una manifestacion numerosa siguiendo los doctores Alem, Garro y varios personajes de la Union Cívica hasta el comité, calle Cangallo.

Al llegar los manifestantes á la esquina Cuyo y Florida, un grupo de acuerdistas prorrumpieron en gritos de: ¡Muera Alem! ¡Viva Mitre! La policía intervino y el incidente no tuvo mayores consecuencias.

—*La América* dice que el vapor *Aquila*, con pabellon chileno, pasó el viernes al lado del acorazado almirante Brown y no hizo uso de su ordenanza, saludo al buque almirante, profiriendo por el contrario sus tripulantes gritos ofensivos y denigrantes para la oficialidad argentina.

Dícese que reina gran excitacion entre los oficiales de la marina argentina y que los hechos fueron elevados al jefe del Estado Mayor, quien prévios informes del caso los elevará al Ministerio.

El Argentino espera que el gobierno hará reparar la ofensa cometida por la oficialidad chilena.

En la carrera del Belgrano de ayer ganaron: Conrad, Trovel, Cielito, Gettatore, Vendetta, Pretty-fly y Lerma.

—Las versiones referentes á los incidentes ocurridos el viérnes con ocasion de la salida del *Aquila*, son contradictorios, pero parece falso lo de las palabras ofensivas atribuidas á los oficiales chilenos, declarándolo así públicamente el general Valdivieso.

Bruselas, Agosto 14—La comision de la Cámara de Diputados de Bélgica, encargada del exámen del proyecto de ley tendente á establecer el sufragio universal, concluyó con su trabajo y acaba de expedir su informe que aconseja el rechazo del proyecto.

Esta noticia ha causado gran sensacion, principalmente en los centros mineros é industriales.

Berlin, 14—Recíbense de Kiel numerosas y contradictorias noticias respecto al estado de salud del emperador Guillermo, á tal punto que es imposible conocer la verdad.

El emperador sigue á bordo de su yacht.

París, 14—Mr. Carnot, presidente de la república, recibió en el palacio de Fontainebleau, la visita del rey Jorge de Grecia.

La entrevista fué muy cordial.

Lisboa, 14—La situacion monetaria del reino va mejorándose.

Berlin, 15—Continúa la agitacion en Alemania á consecuencia del úkase del czar, prohibiendo la exportacion de los cereales.

—Los diarios de Baviera muéstranse hostiles á Prusia y emplean un lenguaje violentísimo contra ella.

—Los diarios berlinenses reprueban severamente la actitud de sus colegas de Baviera.

Santiago de Chile, 14—El vapor *Ecuador* debió haber llegado á Coquimbo el viérnes de la semana pasada; pero fué detenido por los revolucionarios. Comunica que el 6, fecha de su partida de Iquique, dejó en este puerto á Salvador Vergara al frente como de dos mil hombres de infantería, caballería y tambien artillería.

Estaban tambien allí el *Cochrane*, el *Magallanes*, el *Cachapoal*, el *Tolten* y el *Miraflores*.

En Arica habia veinticinco hombres y otros tantos en Pisagua.

En este puerto así como en Iquique y Antofagasta organizábase la guardia nacional con los empleados públicos para resguardar el órden.

En Taltal y Chañaral habia pequeña guarnicion. En Caldera y Valle de Huasco habian hecho la recluta forzosa y enterado como seis mil hombres de las tres armas.

Fuerzas de Salvador Vergara debian venir pronto á Atacama.

Eulogio Altamirano y Joaquin Walker Martinez estaban en Copiapó.

El coronel Canto y el estado mayor debian venir pronto á Caldera. En este puerto estaba la *Esmeralda*, *Aconcagua*, *Maipo* y *Amazonas*.

El trasporte *Imperial* llegó el doce á Coquimbo llevando artillería, municiones, ropa y víveres para aquella division.

Santiago de Chile, 13—Ayer celebraron sesion ambas cámaras; la de senadores teniendo presente que vá á empezar la discusion de la reforma constitucional y conviene la mayor asistencia de sus miembros, acordó oficiar á los senadores que no han concurrido hasta ahora á sesiones y que no han presentado sus poderes, señores Cárlos Correa y Toro, Javier García Huidobro, Enrique S. Sanfuentes y Vicente Sanfuentes, para que manifiesten su intencion de concurrir ó no.

Puesto en discusion general el proyecto de reforma constitucional, el señor Perez Montt usa largamente de la palabra estudiando en detalle la reforma introducida en la Constitucion del 33; examina los antecedentes y causas que han obligado al partido liberal de Gobierno á acometer esta obra en la que no se persigue otro propósito que evitar al país futuros conflictos de la magnitud del que nos tiene envueltos.

Se dá facultades al Presidente de la República para conjurar á tiempo peligros de esta naturaleza, se independiza al Congreso del Poder Ejecutivo para reunirse cuando lo tenga á bien; á esto tiende el que se establezca la inasistencia de los ministros á las sesiones.

Suprímese la comision conservadora que no prestaba beneficios al país y el consejo de Estado, que carece de existencia propia.

Restríngese el veto presidencial.

Reorganízase el poder judicial sobre bases que aseguran su independencia.

Establécese la instruccion obligatoria.

En cuanto á la necesidad de reforma, termina diciendo: ella es indiscutible y en lo que respecta á su oportunidad se impone, porque el mal débese corregir antes que tome mayores proporciones.

El señor Alfredo Ovalle Vicuña no acepta la latitud y extension de la reforma y hace algunas observaciones.

El ministro de justicia entra á rebatir á este señor. La reforma tiende á establecer la independencia de poderes, con claridad tal, que no haya ambigüedades ni interpretaciones erradas.

Levantóse la sesion, quedando con la palabra el señor Ministro.

La Cámara de Diputados continuó discutiendo el proyecto de Banco del Estado.

Comerciales

Lóndres, 15—El *Empréstito Unificado* se cotizó á 37.

Buenos Aires, 17—Onzas 64.80.
Esterlinas, 20.20.
Muelle Catalinas, al contado, 8.20.
Salen *Cosmos* y *Rivadavia*.

NOTICIAS GENERALES

Siniestro marítimo—El práctico del buque aleman *Humboldt*, Enrique Weibel, se presentó á la ayudantía marítima de Buenos Aires dando cuenta de que hallándose el dia once á la una a. m. á la capa cerca del ponton de Punta de Indio esperando una embarcacion que lo recogiera y lo trasportara al espresado ponton, avistaron de pronto por el costado de babor al pailebot *Luisa* que se hallaba fondeado allí sin tener la luz de ordenanza.

A consecuencia de esta infraccion, el *Humboldt* chocó con el pailebot *Luisa*, sufriendo el primero averías en el entrepuente y perdiendo el segundo el botalon de proa, que fué el que ocasionó los desperfectos al buque aleman.

El práctico Weiber hizo labrar un acta en la ayudantía del puerto, para dejar á salvo su responsabilidad y poder reclamar los daños y perjuicios.

La langosta—Inmensas mangas de langosta pasaron por Corrientes el dia 13, con rumbo al Paraguay.

Tambien se experimenta esa plaga en las colonias de Santa Fé.

Una bonita suma—La Receptoría del departamento de Artigas ha recaudado por derechos de exportacion de ganados en pié durante la última zafra, la cantidad de $ 19.001.53 cents, que se descomponen así:

Receptoría de Santa Rosa $ 11,033.55.
Subreceptoría de San Eugenio $ 7,967.98.

Cultivo del maní—Los señores Moll, Saltereia y Delgado están preparando una considerable extension de tierra, en el departamento del Salto, con el objeto de plantar maní.

Fiesta patria—En varios pueblos de la República se hacen preparativos para festejar el 25 de Agosto.

A Santa Rosa concurrirán nuestros compatriotas residentes en la vecina poblacion argentina de Caseros.

—De Buenos Aires comunican lo siguiente:

Se prosiguen con toda actividad los preparativos para la gran fiesta literario-musical, que dará el Club Oriental en sus hermosos salones en la noche del 25 del corriente, con motivo del aniversario de la independencia uruguaya.

Lo que llamará justamente la atencion en la fiesta, será el coro de señoritas *dilettantes*, que cantarán los himnos argentino y oriental.

Anoche hemos tenido ocasion de asistir á los ensayos de este coro, y podemos adelantar que el efecto será completo, bajo la direccion del reputado profesor Majulli.

Prestarán tambien su concurso las señoritas Teresa y Catalina Palma, Máxima Mattozo Ulloa, María Wilcken y el barítono Cárlos Barrera, que cantarán romanzas y trozos de óperas.

El señor Dalmiro Costa y el violinista Brindis de Salas, tomarán parte en la fiesta.

El señor Cárlos Roxlo declamará una hermosa poesía."

Banquete del general Flores—Hoy se verificará en el Hotel Oriental el banquete que ofrece al Presidente la República el general Flores, conmemorando la batalla de Yatay, en que el ejército oriental decidió la victoria.

Las personas invitadas son: El Exmo. señor doctor Julio Herrera y Obes y SS. EE. los señores secretarios de Estado, doctor Cárlos María Ramirez, general Luis E. Perez, doctor Manuel Herrero y Espinosa, Juan Alberto Capurro y general Pedro Callorda; los ministros plenipotenciarios señor Enrique B. Moreno y Alfonso de Carvalho; el teniente general Máximo Tajes, los señores Duncan Steward (presidente del Senado), doctor Miguel Herrera y Obes (presidente de la Cámara de Diputados), senador Iriarte Borda, diputados doctor Abel J. Perez y Eugenio Garzon; camaristas doctor Luis Piera y doctor Teófilo Diaz; señores doctor José Pedro Ramirez, Manuel Solsona y Lamas, Eduardo Flores, Rufino Gurmendez, José Saavedra, generales Arribio (inspector general de Armas), Salvador Tajes, Miguel Navajas, José Echeverry, Pedro De Leon y Casimiro García; Martin Rivadavia, jefe de la *Argentina*; Alvaro N. Belfort, comandante de la *Paranahyba*; coroneles Dupuy, Muró, Valentin Martinez, Usher, Amuedo, Nicomedes Castro, Pereda y Estavan; comandante Ricardo Flores.

El "Colon"—El 14 salió del Rosario de Santa Fé para Nueva Palmira el crucero español *Colon*.

El sarampion—En Minas ha recrudecido en los últimos dias esa enfermedad con carácter mas grave que de costumbre.

Infinidad de criaturas y no pocas personas mayores se encuentran atacadas.

Fuerzas navales del Brasil—Se componen actualmente de 9 acorazados, 5 cruceros, 19 cañoneros, 6 buques de instruccion, 2 de transporte, 2 remolcadores y 8 torpederos del Brasil.

Están construyéndose en Europa ó en viaje, 3 cruceros, 4 avisos fluviales y 3 torpederos. En los arsenales brasileros se trabaja en la construccion de 3 acorazados.

Recaudacion—La Receptoría del Departamento de Rocha y demás oficinas de su dependencia, recaudaron en el año económico de 1890-91 la suma de *veinte y cinco mil trescientos sesenta y cuatro pesos con noventa y un centésimos*, por derechos de importacion, exportacion, diversos ramos, adicional, 5% y derechos específicos.

Telégrafo Oriental—Telegramas recibidos hoy á las 9 por la oficina central del Telégrafo Oriental (Rincon esquina Zabala):

Tiempo bueno en Pando, Minas, San Cárlos, San Ramon, Rocha, Maldonado, Punta del Este, Castillos, Pan de Azúcar, Solís Grande, Sauce, Tala, Montes, Gutierrez, Zapican, Tapes, Nico Perez, Santa Victoria, Treinta y Tres, Tacuary, Melo, Artigas, Yaguaron, Pelotas, Porto Alegre, Barra Santa Lucía, Libertad, Pavon, La Paz, Riachuelo, San Juan, Buenos Aires.

"El Banco Inglés del Rio de la Plata"—*El Imparcial*, de Madrid, contiene el siguiente telegrama:

"Lóndres, Julio 18 (10.15 noche)—Ha causado profunda sensacion aquí el acuerdo de cerrar el Banco Inglés y del Rio de la Plata.

Este Banco se ve en la precision de suspender sus operaciones, por serle imposible realizar los préstamos hechos en la República Argentina.

Los accionistas tienen que desembolsar setecientas cincuenta mil libras esterlinas (unos siete millones y medio de reales)

La quiebra pudiera tener consecuencias políticas, por ser administrador del mencionado Banco lord Hamilton, el jefe de los llamados liberales unionistas, ó sea de los que se separaron en 1886 del partido cuyo jefe es el ilustre Gladstone."

Sin botica—La ciudad de Maldonado va á quedarse sin botica, pues la única que allí habia, del señor Salgado, se trasladará á San Cárlos.

Este dato equivale á decir que aquella poblacion se muere de debilidad.

¡Qué puede esperarse en el comercio y en la industria donde no hay vida para un establecimiento indispensable!

Escriben de la Florida—Don Enrique Perez, concursado á causa de quiebra, pidió su libertad ofreciendo como fiador á don Daniel Fosalba.

—El actuario y el alguacil del Juzgado Letrado Departamental están formulando el inventario de las existencias de la casa de comercio de don Angel Moixe, quien ha hecho cesion de bienes.

Hospital de Caridad—Entraron:—Agosto 14—D. Arecco, italiano, marinero, con fractura del fémur derecho en el tercio inferior; fractura del calcáneo del mismo pié y fractura del olecranoso derecho. Un menor oriental, con herida lacero-contusa de la mano derecha; hecha la cura, se fué para su domicilio. Otro menor, con herida cortante de la lengua; curado, se retiró para su domicilio.

Agosto 15—Emilio Gutan, con quemaduras de la pierna izquierda; hecha la curacion se retiró para su domicilio. El practicante de guardia señor Chans, dió cuenta que el individuo José Penose, italiano, zapatero de 35 años de edad que entró enfermo el 22 de Junio del corriente año, se arrojó desde el segundo piso al patio, fracturándose la base del cráneo y dejando de existir momentos despues. Padecia de tuberculosis.

Agosto 17—Antonio Islaberry y Castro, oriental, pintor, con herida penetrante del dorso de la cavidad tóraxica. H. Cabral, paraguayo, guardia civil, con herida de fuego en el codo del brazo derecho. Fueron atendidos por los doctores Cebrian é Imas, ayudados por los practicantes Canesa, Chans y Rivero.

Junta Patriótica de festejos nacionales—Debiendo celebrar sesion esta Junta Patriótica, se cita á los señores que la componen para la reunion que tendrá lugar esta noche á las 8, en los salones de la Universidad, á objeto de tomar las resoluciones del caso y que son de la mayor importancia. En atencion al poco tiempo de que se dispone, se ruega puntualidad á la hora indicada.—Agosto 17 de 1891.—*La Comision*.

Nota—Los jóvenes orientales que no fueron invitados para la primera asamblea y que desearan prestar su contingente para la realizacion del patriótico proyecto que se trata de realizar, pueden dirigir sus adhesiones á la calle Misiones 118 ó Zabala 130.

Documento diplomático importante—Con este título publica lo que sigue el diario argentino *La Prensa*, visiblemente inclinado á la causa de los revolucionarios chilenos:

"No trepidamos en dar este nombre á la breve comunicacion que en seguida se inserta, contestacion á la del señor Guerrero Vergara, que en dias pasados publicamos.

La respuesta de nuestra cancillería reviste visiblemente un significado sério, á la luz de los principios internacionales.

Desde luego, el ministerio no ha rehusado tomar conocimiento de la nota que le fué dirigida por el representante del gobierno de Iquique, no obstante de no haber exhibido sus credenciales.

Esa audiencia es un acto oficial de sentido propio en la diplomacia.

El ministerio reconoce en seguida que el pueblo chileno está dividido en una contienda y concluye el párrafo con la observacion de que ningun hecho posterior á las declaraciones del ministro en el Senado ha venido á modificar la actitud asumida por el Gobierno argentino, respecto de la guerra de Chile.

Nos complace ver á la cancillería argentina contemplando de esa suerte la contienda chilena, cuyo estudio en su desarrollo sangriento la conducirá á los dominios del derecho internacional.

Hé aquí la nota aludida:

Buenos Aires, Agosto 14 de 1891.—Señor don Adolfo Guerrero Vergara.—He recibido la comunicacion de usted en que invocando el carácter de agente confidencial de la junta de gobierno de Iquique, de que solo tiene conocimiento este Ministerio por su propia asercion, solicita del gobierno argentino medidas que pongan término á los aprestos bélicos que está realizando en territorio argentino el ministro del señor Balmaceda.

La posicion del gobierno argentino en la contienda que desgraciadamente divide al pueblo chileno, fué claramente definida en las declaraciones que hizo el ministro de Relaciones Exteriores en la sesion de la Honorable Cámara de Senadores de 4 del corriente, sin que suceso alguno posterior haya venido á modificarla.

Con este motivo, saludo al señor Guerrero con mi mas distinguida consideracion personal.—*Eduardo Costa*."

Sublevados correntinos—Corrientes, Agosto 13—Servando Godoy y muchos sublevados que pasaron al Paraguay fueron privadamente reclamados por el gobernador, violando los principios de la extradicion.

Asegúrase que la autoridad paraguaya contestó telegráficamente que los ha aprehendido y que los remitirá.

Desertor—Dice el periódico del Salto *Ecos del Progreso*:

El soldado del batallon 3.° de cazadores, Martin Morales, que en estos dias acaba de poner por medio el rio Uruguay para librarse del servicio obligado á que se le venia sometiendo, antes de consumar su desercion ha hecho revelaciones á varias personas de esta ciudad, esplicando como se le destinó al servicio y cual es la vida de cuartel que el coronel Andreu reserva á los soldados de su mando.

Autoridad compadrona—Fueron reducidos á prision y sometidos al Juez Letrado Departamental el sargento de serenos, Pedro L. Basualdo, que acompañado del soldado Simon Gutierrez, promovió escándalo en el almacen del "Cantante" de propiedad de don Miguel Daito, á quien amenazó con un cuchillo.

No contento con esta hazaña hizo penetrar su caballo en el almacen por dos veces y dióle de comer maíz.—(*El Progreso* de Florida).

Rocha—Extractamos de *La Ley*:

Ha ocurrido un incidente personal entre el señor Denegris y el señor Larrosa.

Sin informes verídicos al respecto, nos abstenemos de hacer públicas las versiones contradictorias que llegaron á nuestro oido.

—La Inspeccion de Escuelas ha gestionado ante la Comision de Instruccion Departamental, la creacion de ocho escuelas rurales, fundándose en el considerable número de niños que existen en el Departamento, comprendidos en la edad escolar, que no reciben instruccion (6,800 próximamente!)

Dicha corporacion ha elevado á resolucion de la Superioridad la gestion á que nos hemos hecho referencia.

Ecos del Salto—(Extractos de *La Union*):—Por tren especial han entrado á nuestra plaza mas de 70 toneladas de maíz procedentes de los florecientes centros agrícolas de San Antonio.

—Aun cuando las salidas de trenes ordinarios para Santa Rosa y Cuareim están indicadas para los dias mártes, juéves y sábados, debido á la afluencia considerable de cargas que se reciben para el Alto Uruguay, en estos dias corren diariamente trenes para aquellos parajes de la frontera.

—Continúan llegando al Salto los cargamentos de tasajo del saladero Cuareim.

Segun se nos asegura, recien para Setiembre se terminará la conduccion de todos los productos de aquel establecimiento industrial que, como se sabe, ha faenado este año en una proporcion que superó en mucho á la de los años anteriores, desde su fundacion.

La instruccion pública—Copiamos de *El Pueblo*, periódico de San José:

Deseando conocer el estado de las escuelas locales, hemos hecho una visita expontánea, para cerciorarnos de él, hallando incompatibilidades irritantes entre el reglamento vigente y el abandono en que la superioridad tiene á las escuelas.

Se nota en primer término en la mayor parte de los colegios, falta de personal docente, falta de mobiliario, de útiles, y en algunas hasta de local dado el número de alumnos que concurren diariamente.

De ahí, anomalías como la de obligar á los padres de familia á que manden sus hijos á la escuela, de la que son despedidos porque es humanamente imposible su admision en razon de la falta de personal enseñante.

De estas irregularidades no puede hacerse responsable á la comision departamental ni á la Inspeccion que las han hecho conocer, porque hemos visto anotadas en los libros de diario que lleva cada colegio, las necesidades mas apremiantes observadas por el inspector señor Calvo, en sus visitas reglamentarias.

El artículo 26 del Reglamento escolar preceptúa que pasando de 60 el número de alumnos, debe incluirse un ayudante y hay escuelas como la regenteada por la señorita Dora H. Silva, que cuenta con 120 alumnos diarios, y no tiene ninguno.

Ocurre ademas y esto no sucede solo en esa escuela, que por falta de mobiliario tiene que acomodar cuatro alumnos en mesas destinadas á solo para dos, careciendo hasta del local indispensable para el número de educandos.

Dígasenos si es posible pues el maestro pueda llenar debidamente su mision con las estrecheces de que se hallan rodeados y si es posible tambien que una misma persona pueda guardar el órden y disciplina, ocupándose al propio tiempo de enseñar 110 alumnos.

Nos parece árdua y difícil la tarea.

Agréguese á esto la desatencion que el gobierno observa con los maestros á quienes se les adeudan cerca de cinco meses de sueldo y como corolario, la rigurosidad con que con ellos se procede no disculpando la menor y mas leve falta cometida muchas veces por fuerza imperiosa de las circunstancias y dígasenos despues si tiene algo de envidiable la tarea de los pobres apóstoles de la educacion popular.

En cambio se pretende que los maestros concurran á las fiestas del 25 de Agosto, sin contar que puede suceder que algunos no tengan ni cómo presentarse si no es haciendo algun sacrificio que redunde en perjuicio propio.

Bien haria el gobierno en pagarles lo que les adeuda, rindiendo culto por este medio á la memoria de los libertadores y librándolos á ellos de las estrecheces en que vegetan.

Para complemento de las investigaciones hechas por la redaccion y para robustecer nuestras opiniones, véase la estadística de alumnos que concurren á las escuelas del Estado en la villa, excepcion hecha de la recientemente abierta y que regentea la señorita Laura Bianco.

Escuela de 2.° grado núm. 1.
Director, don Gabriel Deza; ayudante, don José Diez Regidor; alumnos matriculados, 168; asistencia media, 87; asistencia diaria, 104.—Tiene un solo ayudante.

Escuela de 2.° grado núm. 2.
Directora, María Varela; ayudante interina, Vicenta Varela; matriculados, 104; asistencia media, 75; asistencia diaria, 93.—No tiene ayudante.

Escuela urbana de 1er. grado núm. 1.
Directora, señorita Enriqueta Salguero; ayudante diplomada, Rosa Salguero; alumnos matriculados, 198; asistencia media, de 100 á 120; diaria, 134.—No tiene mas que una ayudante.

Escuela núm. 1, dentro del radio de la villa.
Directora, señorita María Fabregat; ayudante, María Carlota Rodriguez; alumnos matriculados 140, asistencia media 115, asistencia diaria 132. El local de esta escuela es para 108 niños.

Escuela rural núm. 12, dentro del radio de la villa.
Directora, señorita Dora H. Silva; no tiene ayudante; alumnos matriculados 142, asistencia media 100, asistencia diaria 120.

Ante estos datos y las disposiciones del reglamento escolar vigente, los comentarios quedan á cargo del lector.

El cadete Larriera—Por órden telegráfica del Presidente de la República, ha sido entregado á su familia el cadete Larriera, uno de los castigados en el Regimiento 4.° de caballería,—continuando sin embargo en calidad de preso hasta tanto se termine el sumario levantado.

Hechos sangrientos—En una pulpería de Las Cañas (departamento de Tacuarembó) apareció muerto de un balazo en la sien izquierda, el súbdito español Manuel Alberdi.

Junto al cadáver, tendido en una cama, habia un revólver. En su bolsillo se encontraron ochenta y tantos pesos.

Llama la atencion la circunstancia de que el finado no era zurdo.

—En la casa de don Gumersindo Criado (Brequeló, departamento de Soriano) ocurrió una disputa entre Nicandro Gomez y Justo Modernell, resultando de ella que el primero matara al último de un balazo.

Accidente—En Fray Bentos se desbocaron los caballos de un carruaje en el cual iban la esposa y las cuñadas del señor Ricardo Fernandez Bouchard.

Se volcó el vehículo y resultaron levemente heridos algunos de los pasajeros y el conductor.

Lotería de San Luis—Segun telegrama recibido, en el sorteo de esa lotería, efectuado el 14, salieron premiados los números siguientes:

19240 con 12.000 pesos.
20457 con 1.000 pesos.
6964, 12847, 20542, 18525 con 500 pesos.
10747, 8939, 17824, 9219, 16453, 16040, 5493 con 200 pesos.
1559, 2216, 8710, 19985, 9916, 9442, 16758, 6770, 18882, 3298, 17428, 17816 con 100 pesos.

El "Aquila" y la "Espiegle"—Las 35 toneladas de plata—El corresponsal telegráfico que aquí tiene *La Nacion* de Buenos Aires, dirigió á ese diario las siguientes noticias con fecha 15:

—La corbeta de guerra inglesa *Spiegle* fondeó esta mañana en este puerto al mismo tiempo que entraba el vapor italiano *Aquila*. El primero es portador de las toneladas de plata destinadas al pago del *Aquila* y á otras atenciones del servicio público de Chile. El ministro Vidal embarcóse esta tarde en el *Eolo* y volverá mañana á ésta. Créese que el objeto principal de su viaje es el de concluir la negociacion del *Aquila*, para que, una vez arbolada la bandera chilena, espere la llegada de los cruceros *Pinto* y *Errázuriz*, y todos reunidos sigan viaje al Pacífico.

Dícese que el señor Vidal continuará viaje á Europa en mision especial relacionada con el aumento de las fuerzas navales de su país.

Carece de fundamento la noticia de la compra del *Conde Kalnoky*.

Respecto al derrotero que deben seguir los cruceros *Errázuriz* y *Pinto* en su viaje al Pacífico, guárdase absoluta reserva y solo se sabe que el 4 del corriente salieron de San Vicente y que está arreglada la permanencia del *Aquila* en esa, que será cuando menos de una quincena. Despues volverá á Buenos Aires, llevando al ministro Vidal, tal vez para presentar sus cartas de retiro.

Los armadores del vapor italiano *Aquila*, teniendo que poner este buque en el dique Cibils, han encontrado el grave inconveniente de tropezar con dificultades para cruzar la canaleta y entrar en él. La marea media apenas alcanza á 17 piés, y siendo la canaleta muy angosta, se hace dificilísimo hacer virar una nave de cien metros de largo. Luego, estando la nave en el dique, no se puede contar con seguridad de dia ni hora para determinar su fletamento por el poco calado del dique.

En el *Aquila* solo ha venido su tripulacion ordinaria. Este buque está aun dependiendo de la compañía propietaria hasta la efectividad del contrato, que será el lúnes próximo, segun mis informes. Así lo ha pedido el capitan del *Espiegle*, que debe entregar ese dia las barras de plata consignadas á los agentes del gobierno de Chile, á los efectos del contrato.

Tengo informes de que el gobierno de Chile propende á la adquisicion de otro buque de gran porte; pero sobre esto se guarda reserva.

Comandancia de Marina—Declaraciones—Agosto 15—Con esta fecha se presentaron los señores F. Lussich é hijos y declararon:

Que en su viaje á las costas del Este con el vapor *Emperor*, encontraron á 5 millas al sud de la Punta del Este un bote con la quilla arriba, rasqueteado de nuevo, y sin nombre que pueda indicar el buque á que pertenecia.

Es cuanto tienen que declarar.—Po. Felipe Lussich é hijos, *M. Moreira*.—*L. Bolani*, jefe de punto.

Agosto 15—con esta fecha se presentaron los señores Lussich é hijos y declararon que ampliando la declaracion hecha con esta fecha, expone:—que al señor don Pedro Risso, de Punta del Este (Maldonado), les pidió dieran auxilio al cúter *Repas* recientemente naufragado en José Ignacio, cuyo propietario quedaba en la miseria.

Inmediatamente fueron al lugar del siniestro á 16 millas del fondeadero; al llegar allí, el propietario dijo no tener nada pronto, y enterrado su buque.

El servicio que le fué ofrecido ha sido gratuito; así se le hizo saber al propietario.

Es cuanto tienen que declarar—Por J. Lussich é hijos, *Cárlos Sauze*—*L. Bolani*, jefe de punto.

Agosto 17—Con esta fecha se presentó el agente del vapor italiano *Giava*, y declaró:

Que como el vapor ha sufrido fuertes temporales en la travesía de Génova á este puerto, resultaron despues de la descarga las averías siguientes:
F. B.—Varios cascos vino con falta y 3 vacios.
M. S.—Varios cascos vino con falta, por rotura.
P. H. C.—3 bordalesas vino con falta por rotura.
Es cuanto tiene que declarar—Por el agente, *A. A. Maneiro*—*L. Bolani*, jefe de punto.

Pasajeros—Llegados el sábado en el *Giava*.
De Barcelona—F. Taddei y señora, M. Atuorola y 38 de 3.ª clase.
—En el *Congo*.
De Burdeos—E. Horchus.
De Bahía—M. O. Merlo.
De Rio Janeiro—J. Soares de Freitas y señora, H. Santa Anna, J. Silva Martin, C. George, J. B. Arbonet, H. Casabon, S. Cointua, L. Camuyrano, A. Ramirez, P. Delucchi, L. Frisone, A. Torres, J. Catrambur, J. Dantas, P. Pape y 6 de 3.ª clase.
—Llegados ayer en el *Elisa Cerana*.
De Paraná—P. Pazenzo, F. Raffi.
De Rosario—S. Morti.
De Buenos Aires—S. Guigliard, L. G. Scartts, M. Fernandez, M. Flor, A. Bextalat, J. García, J. Frisi, M. Bartada.
—En el *Lissabon*:
De Hamburgo—T. Walter, Cristina Walter, C. Schuppe.
—Llegados hoy en el *Ladario*:
De Corumbá—E. de Oliveira y J. Estrella.
Del Rosario—T. Lussich, J. Miller.
De Buenos Aires—R. Ramen, M. Britos y J Bardier.
—En el *Kambyses*:
De Valparaiso—R. Danoso.
De Talcahuano—Rev. S. Donoso y T. Pinto.
De Coronel—M. Burmester, J. A. Soto Salas y 4 de 3.ª clase.

Metálico—Llegado el sábado en el *Saturno*:—R. Pereira y Ca., pesos 400; Furest y Ca., 800; B. Tejada, 1200; Gerente del Banco de Lóndres, 576.35; J. Gelaano, 87.80; Libert fréres, 307.46; Direccion General de Aduanas, 2867.98; J. Muxi, 700; J. Sala hermanos, 98.40; A. Barreiro y Ramos, 400; A. Talice, 600; L. B. Supervielle, 15700; F. Flores, 100; L. Carbonell, 100; A. Barran, 170.
—Llegado ayer en el *Eolo*:
Barreiro y Ramos, 41.40; C. J. Balli, 400; C. Starico y Ca., 500; Galli y Ca., 200; G. Bonomi é hijos, 965.86; Costuche, 400; L. B. Supervielle, 300.
—En el *Elisa Cerana*:
J. Granara y Ca., pesos 2000; B. Tejada, 800; Farini é hijos, 345; Martinez y Ca., 200; L. B. Gomez, 2210; Transportes Fluviales á vapor, 229 13; E. Balparda, 2000.

Plata en barras—El sábado entró al puerto, con procedencia de Coronel, la cañonera inglesa *Espiegle*.

Conduce á su bordo 35 toneladas de plata en 178 barras, embarcadas por el Gobierno del señor Balmaceda, y que constituyen el importe del vapor italiano *Aquila*, recientemente comprado por ese Gobierno.

Vienen consignadas al Banco de Lóndres y Rio de la Plata. Fueron desembarcadas hoy por la casa Lussich.

¡Infelices!—Han ingresado en el Manicomio Nacional la señorita Toribia Montiel, procedente del Durazno, y la señora Antonia E. de Durruti.

Esta última perdió la razon en Fray-Bentos, hace algunos dias, siendo necesario aplicarle un chaleco de fuerza.

Las carreras—Las carreras realizadas ayer en Maroñas no fueron favorecidas por el tiempo que era frio y de ahí que la concurrencia se compusiera únicamente de aficionados.

Hé aquí el resultado de la fiesta:

En el premio *Stud Oriental* ganó *Góndola*, llegando segunda *Sarah* y tercera *Lady Fiffe*. Se vendieron 656 boletos á ganador y 134 á placé.

El *sport* dió á ganador ps. 10.63, á placé 4.18 y 4.62.

En el premio *Bismarck* ganó *Sapo*, entrando segundo *Troya* y tercero *Colibrí*. El *sport* pagó ps. 6.13.

En la tercera venció *Aquiles* por media cabeza á *Infiel* y entró tercero *Fearles*, que se mancó al atropellar en el codo. Se vendieron 1,217 boletos á ganador y 224 á placé.—Dividendos: á ganador ps. 9.32 á placé 7.11 y 3.18.

El premio Buenos Aires lo corrieron solamente *Cautiva*, *Domina*, *Charrúa*, *El Amigo*, *Pamphilia* y *Elsa*. Ganó con facilidad *Charrúa*, entrando segundo *Pamphilia* y tercero *El Amigo*.

El *sport* dió ps. 7.13 y á placé 3.43 y *Pamphilia* ps. 11.60.

El premio *Coronel* se corrió únicamente entre *Soledad* y *Tajo*, ganando la primera con ventaja de dos minutos en la vuelta.

La última fué interesante por la anotacion de Guerrillero á último momento y poco despues Tunante.

El ganador del Premio Internacional obtuvo ayer otra victoria mas, ganando con gran ventaja á Tunante, Tangarupá y Nihil, que los pasó en diez metros. Nihil llegó segundo.

El sport de Guerrillero dió á ganador pesos 5.24, y á placé 3.40; y de Nihil pesos 9.27.

Falleció—En el Hospital de Caridad dejó de existir el guardia civil de la seccion del Pantanoso, Julio Pereira, que habia sido remitido á consecuencia de un golpe que le diera un caballo. Pereira tenia una pierna fracturada y además otras lesiones de carácter grave.

Sin asistencia médica—El viernes falleció sin asistencia médica el individuo Jaime Maubrican, domiciliado en la calle Artes, 69. Era inglés, de 45 años.

Fué reconocido por el doctor Sebastian Rodriguez, que expidió el certificado de defuncion por congestion cerebral.

El cadáver fué encontrado al pié de la cama, con una contusion en la frente producida al caer durante el ataque.

Escena fraternal—El sábado se trabaron en acalorada disputa la jóven Antonia Bonconi y su hermano José.

Antonia prodigó algunos epítetos fuertes á su hermano y éste enceguecido por la cólera cojió un banco y dió con él en la cabeza á su hermanita.

Herida la jóven con *argumento* tan contundente, dió un grito espantoso.

José que creyó haberla muerto, salió disparando como alma que lleva el diablo, sin que la policía haya logrado darle caza.

El hecho tuvo lugar en la calle Américo Vispucio núm. 26.

Accidentes—Una niña muerta por un carro—Ayer en momentos que atravesaba la bocacalle de Victoria y Patria una niña llamada Narcisa Luchardi, cuya familia vive en la calle de Carapé núm. 161 fué derribada por el carro que conducía Juan José Bottaso. Las ruedas del carro pasaron por sobre el cuerpo de la niña, produciéndole una muerte casi instantánea.

Bottaro fué detenido por agentes de la policía de la 7.ª seccion y remitido á la cárcel central.

El cadáver de la niña fué reconocido por el doctor Diego Perez y entregado á la familia.

—La comisaría de la 9.ª seccion remitió á la jefatura á un individuo que con el vehículo que conducía atropelló á la señora Ana Haffel, domiciliada en la calle Arenal Grande núm. 2..., causándole la dislocacion del brazo izquierdo y varias contusiones graves. Tambien reconoció á la señora el doctor Diego Perez.

Ladron aprehendido—Por la Comisaría de la 6.ª seccion fué remitido preso el individuo Emilio Suarez, que hace varios dias robó á Domingo Vazquez, sereno de la casa de Gobierno, la suma de 800 pesos que éste guardaba en un baul y á José Curiel, compañero de cuarto de Vazquez, unos 18 pesos.

Como se recordará, Emilio Suarez habia sido recogido por Vazquez, quien le daba alojamiento y comida por lástima de su pobreza, habiendo pagado con tal ingratitud el bien que recibia.

En poder de Suarez se encontraron 54 libras esterlinas, 13 medias libras, 2 argentinas y 4 pesos 70 centésimos en plata y varios prendas de que el ladron no da cuenta satisfactoria.

El raspa fué aprehendido por agentes policiales de la 6.ª seccion.

Principio de incendio—Antenoche á la una se produjo un principio de incendio en la cigarrería de don Juan B. Perratto, calle Rio Negro núm. 47, que fué extinguido á los pocos momentos por guardias civiles de la 4.ª seccion y algunos vecinos.

El establecimiento no está asegurado. Su propietario se halla ausente y lo representa un señor llamado Antonio Varela.

El incendio se produjo en un cajon de cigarros de la paja que contenia unas 30 ó 40 cajas.

Las pérdidas se avalúan en unos 50 pesos por la avería de cigarros.

Direccion de Salubridad—El director del Asilo Nocturno ha comunicado que practicó la vacunacion y revacunacion de 58 asilados en ese establecimiento.

—Se han practicado en los dias 14, 15 y 16, 110 desinfecciones y 9 fumigaciones.

—Se han distribuido hoy 62 tubos de vacuna.

—Desde las 12 m. del dia 13 hasta las 12 m. de hoy se han producido casos de viruela en los siguientes domicilios:

Yí 225, Sierra 88, Durazno 212, Lima 174, Palmar 32, Paysandú 122, Asamblea 94, Tacuarembó 139, Libres 69, Zabala 14, Aurora 266, Arapey 288, Camacuá 62, Nueva York 126.

—Han ocurrido fallecimientos de viruela en las siguientes casas:

Calle Arapey núm. 288, Mercado Chico núm. 16, calle Perez Castellanos núm. 189.

—De difteria ocurrió un fallecimiento en la calle Concordia núm. 150.

Ecos policiales—La policía de seguridad remitió á la Jefatura á un menor que andaba fugado de la casa de sus padres.

—La comisaría de la 6.ª al comerciante fallido Luis Oyenard, á requerimiento del Juez de Comercio.

—La de la 7.ª remitió á un demente llamado Francisco Furloni, para ser pasado al Manicomio.

—La 6.ª al individuo Lorenzo Dosal y á la mujer Francisca Martinez, por pelea y escándalo en la calle Yí, frente al núm. 63.

—La de la 5.ª da cuenta de que fué enviada al Hospital la mujer Dolores Silva, hallada enferma por la calle, la cual carece de domicilio.

—La Jefatura de San José remitió á un encausado para ser puesto á disposicion del Juez Correccional.

—A la Jefatura se presentó la mujer María Isnardi, solicitando ser pasada al Asilo de Mendigos por hallarse imposibilitada para el trabajo y ser pobre de solemnidad.

—La 3.ª á un jóven borracho, que promovió un gran escándalo en el almacen calle Andes esquina Soriano, insultando al dueño del almacen y á la autoridad.

—La de la 2.ª á un individuo por vender números de loterías extranjeras.

—La 1.ª remitió á un individuo por escándalo en el almacen de la calle Maciel núm. 56 y por querer abofetear al dueño de dicho almacen.

—La misma remitió á un individuo y una mujer por escándalo y pelea en el prostíbulo de la calle Santa Teresa número 78, resultando la mujer con una contusion en el labio superior.

—La misma remitió á tres individuos por pelea en la casa de tolerancia calle Santa Teresa número 19, resultando uno de ellos con una herida en el costado izquierdo de la cara inferida con arma punzo-cortante. Fué reconocido por el doctor Perez.

—La misma remitió á tres mujeres por ejercer la prostitucion clandestina.

—La Jefatura del Durazno remitió á una mujer demente para ser enviada al Manicomio Nacional.

—La Jefatura de Tacuarembó remitió á un individuo demente para ser enviado al Manicomio.

—La 5.ª remitió á tres individuos por escándalo en la calle Salto é Isla de Flores.

—La 3.ª remitió á dos individuos, los cuales despues de promover un gran escándalo en el almacen de la calle Durazno y Cuareim, tomaron á golpes al guardia civil que los llamó al órden.

La 5.ª remitió á un individuo por haber dado de golpes con un baston al menor Enrique Estepanassi y al concurrir el guardia civil opuso una tenaz resistencia, tomándolo á golpes.

La 3.ª remitió á un individuo por dar de golpes á una mujer en la calle Rio Negro 223.

El asunto de las medallas—Montevideo, Agosto 17 de 1891.—Señor director de *El Siglo*.—Muy señor mio:—En el número 7877, fecha del 1.° del corriente del acreditado diario que usted tan dignamente dirige; y bajo el título "*Todavía la acuñacion de medallas del Paraguay*" he encontrado una exposicion ó protesta dirigida al señor Ministro de Guerra y Marina por unos señores grabadores y proponentes para la confeccion de las 8000 condecoraciones de la campaña del Paraguay, en la que se encuentran formuladas consideraciones ofensivas para el establecimiento que ejecutó el trabajo y por consiguiente para mí, que soy propietario y director del mismo. Con todo el aprecio que merecen mis colegas del Uruguay, yo me encuentro en la necesidad de refutar las críticas superficiales que exponen, declarando desde ya que nunca me opondré á que una comision de personas competentes en la materia de acuñacion, y sobre todo imparciales, juzgue de mi trabajo que pongo desde ya á disposicion de los señores exponentes y de cualquier persona que quiera examinarlo en esta su casa, calle Olimar número 37A en donde me tendré honrado de recibir los visitantes y darles todos los esclarecimientos y pormenores del caso.

Apartándome por el momento de toda consideracion sobre las tramitaciones que he tenido con el Superior Gobierno de la República Oriental del Uruguay que hasta el dia no ha cumplido con las obligaciones del contrato, tramitaciones que me detienen en esta ciudad desde el dia ocho de Julio, tengo que declarar primeramente falsa la ascercion de los exponentes en cuanto se refiere al término de la entrega. El contrato ha sido otorgado en la Escribanía del Estado el dia 8 de Abril y el dia 7 de Julio yo avisaba al Ministerio de Guerra y Marina que el trabajo estaba concluido y remitido en los depósitos de Aduana en Montevideo. Ademas, tengo que notificar que los señores Cerboni y Ca, concesionarios del Gobierno, no me vendieron su concesion sino veinte dias despues de haber estipulado con el Gobierno, y que yo tuve que ejecutar el trabajo en el reducido tiempo de 70 dias, lo que no habria sido posible á ningun establecimiento en las dos orillas del Plata, pues no hay otro que disponga de los motores á vapor y de los útiles que me ponen en la posibilidad de ejecutar cualquier trabajo de acuñacion y laminacion lo mas perfeccionados. Por esto mis trabajos consiguieron siempre distincion honorífica en todas las exposiciones; en 1874 conseguí un segundo premio en la de Buenos Aires; en 1890 un primer premio en la Continental, otro primer premio en la exposicion de Mendoza y tambien primer premio en la exposicion Italiana de Buenos Aires.

Los señores exponentes han tenido que ignorar todo esto para poner mano á una difamacion que podria llevar sus consecuencias legales si fuera demostrado que los trastornos que me ha causado la demora del Superior Gobierno en recibir el trabajo estriban en esta atmósfera de disidencia que se iba levantando hacia la ejecucion del trabajo. En cuanto á los relieves, me extraña sobremanera que la observacion venga de personas que practican el arte de grabar ó acuñar, pues yo creo haber conseguido cuanto difícilmente se hubiera podido, dada la materia (el fierro), y el tiempo en que tenia que cumplirse el trabajo. Las medallas tienen un relieve tres veces mas alto que el de las monedas, aunque el coeficiente de compresion del fierro sea mas reducido del que permite el cobre, la plata ó el oro. Ninguno, ni en América ni en Europa, puede conseguir mas relieve con el fierro dulce sino con el baril; pero en este caso ni setenta meses habrian alcanzado para la confeccion de las 8,000 medallas. Es sabido en la física elemental que un cuerpo no puede ser comprimido sino en un límite determinado y que pasando tal límite el cuerpo se quiebra ó se pulveriza.—Estamos en este límite: ni la naturaleza nos permite sobresalir de él.

Si la forma en que el Ministerio ha acordado su concesion á los señores Cerboni y Ca. no gustaba á los señores exponentes ó si se encuentran perjudicados en sus derechos, debian entonces hacer sus protestas y no mover una guerra injusta y desleal al trabajador que ha gastado su dinero y su tiempo en una obra de la que no puede recabar sino una ganancia muy reducida, pero con la que esperaba hacer conocer su establecimiento tambien en la República del Uruguay.

Ruego á usted, señor director, sírvase publicar esta contestacion y agradeciéndole desde ya por el favor me repito su afmo. y S. S.—*J. B. Giudici*.

Defunciones—Inscriptas anteayer, ayer y hoy hasta las 2 de la tarde:

Mariana de Marco, oriental, 8 años, crup, calle Lima núm. 186.
Manuel Duarte, oriental, 58 años, viudo, tuberculosis pulmonar, Hospital de Caridad.
Manuel Paradela, oriental, 2 1/2 años, crup, calle Canelones núm. 5.
Juan Tagliaferro, italiano, 56 años, casado, tuberculosis pulmonar, calle Canelones núm. 161.
Fermina García Silva, oriental, 57 años, viuda, pneumonía, calle Cerrito núm. 252.
Matilde Aracho de Franco, oriental, 38 años, casada, catarro gastro intestinal, calle Independencia núm. 148.
Inocencio Puro, oriental, 1 1/2 mes, bronquitis, calle Independencia núm. 83.
María Rosa Vignoli, oriental, 7 meses, meningitis, calle Nueva Palmira núm. 109.
Agustin Scarone, oriental, 33 años, soltero, tuberculosis pulmonar, calle Florida núm. 127.
José Ferrari, italiano, 35 años, fractura del cráneo, Hospital de Caridad.
Adela Chirino, argentina, 18 años, viruela hemorrágica, calle Arapey núm. 288.
José Richeri, oriental, 2 años, fiebre gástrica, calle Libres núm. 57.
Narcisa Luciardi, oriental, 16 meses, heridas graves producidas por un carro, calle Carapé núm. 161.
Eliseo Montes, oriental, 28 años, soltero, tuberculosis pulmonar, calle Justicia núm. 72.

Agosto 17 — FOLLETIN — 21

Deuda de odio

TRADUCIDA EXPRESAMENTE PARA "EL SIGLO" POR C. M.)

los menores detalles de la escena que acababa de provocar entre Lidia y él. Se interrogaba cuidadosamente, y comprobaba que su enfriamiento hácia la señora de Ploerné era serio. Ya no la veia con los mismos ojos que el dia anterior.

Ella se habia metamorfoseado, y en vez de la mujer coqueta, despreocupada, derrochadora, que amaba, veia alzarse una mujer odiosa, violenta y temible que le inspiraba repulsion. Veníasele á la memoria el silencio casi hostil con que Lidia acojia todas las preguntas relativas á Teresa. Volvíanle sus dudas de antes sobre la sinceridad de la vocacion religiosa de su ahijada, y de nuevo convencíase que entre las dos mujeres habia algun misterio en el cual de seguro estaba mezclado el nombre de Ploerné.

Lejos estaba de admitir que Raimundo hubiese cometido una accion desleal ó mala, y de que tuviese á Teresa por cómplice. ¡Aquel honrado mozo, aquella excelente jóven se colocaban por sí solos sobre toda sospecha. ¿Era entonces la otra la malvada? Y para querer tan mal á Ploerné fuerza era que ella tuviera por qué quejarse de él, ó que él tuviera quejas contra ella. La idea de que la conciencia de Lidia estuviese cargada con alguna atrocidad, se imponia á Samuel con mas y más fuerza. Llegó al ángulo de la calle Boissy-d'Anglas con la avenida Gabriel: él, que nunca andaba á pié, habia hecho una marcha larga sin notarlo. Quedó un momento pensativo, al borde de la verada, al pié de la terraza del Círculo; luego, tomando una resolucion, murmuró:

—Sí, hay que ir á ver á Teresa...

Subió en uno de los cupés que se estacionaban á lo largo de la verada, y dijo al cochero: "Calle de Saint Jacques."

Cuando bajó á la puerta del convento eran las cinco. Teresa, llamada al locutorio, se presentó á su padrino con aire grave y tranquilo. Iba del jardin, y sus mejillas, algo pálidas de ordinario, azotadas por el viento fuerte, tenian ahora un tinte rosa.

—Hija mia, la dijo Bernheimer, vengo á ver como estás, y si te falta alguna cosa. Todavía no has renunciado á los goces de la tierra. Y si te falta la menor cosa...

—Os doy las gracias, padrino; me siento muy bien.

—Entonces, ¿no tienes ganas de salir de aquí?

—No, padrino.

—Despues de todo, puede que tengas razon; el mundo no es bello para mirarlo. Pasan horrores en él, y las personas cuya felicidad mas segura parece, son infelices como las piedras. En esta casa, á lo menos, tienes calma y seguridad... No dependes sinó de tí. No te ves atormentada por la persona de quien no habrias debido esperar otra cosa que ternura y afecto... ¡Ah! la vida está llena de decepciones!

Teresa examinaba á Samuel con inquietud y sorpresa. Nunca se habia dejado llevar, en su presencia, á semejante explosion de melancolía. Muy por el contrario, cada vez que le veia, se esforzaba en hacerla reflexiones á fin de determinarla á cambiar de resolucion. ¿Qué motivo tenia ahora para hablarla de esa manera? ¿A qué queria prepararla el ánimo? Porque, en un hombre tan avisado como Bernheimer, toda palabra tenia su valor y alcance. Ella le dijo no sin melancolía:

—¿Acaso seré yo quien esté hoy en la obligacion de mostraros las ventajas de la vida libre, y de reconciliaros con el mundo? De dónde viene vuestro descontento?

—¡Vamos! He hecho mal en hablaros de ese modo... ¿A qué hablarte de cosas que te molestan?... Ocupémonos de tí.

—Pero, padrino ¿no puedo pretender interesarme en las contrariedades que experimentais?

—Es útil, acaso, atormentarme con cosas que no podríais remediar?

—Puedo orar á Aquel que puede intervenir en todas las cosas.

—En el fondo, tienes razon. Pues bien, hija, ora por Raimundo, que no es tan feliz como merece serlo.

Si Bernheimer hubiera tenido dudas sobre el interés que Teresa se tomaba en cuanto concernia á Ploerné, en ese momento no le habria quedado ninguna. La jóven palideció como si se hallase en trance de perder la vida. Sus manos se agitaron haciendo sonar el pesado rosario que le colgaba de la cintura, y sus ojos se llenaron de lágrimas. Con todo, no exhaló un solo suspiro, y erguida por un esfuerzo de voluntad, no se desmayó ante el rudo golpe. Solo sus lábios se agitaron: oraba. Samuel la miró enternecido. Hubiera dado cuanto tenia por poder tomarla paternalmente en los brazos, consolarla, y no atormentarla como lo hacia. Quiso sacarla algo de verdad, sin rozar los secretos pudores de su alma. Y para esquivar el orgullo de la jóven, hubo de seguir fingiendo.

—Sí, es un matrimonio que marcha en desconcierto. Marido y mujer no se entienden. Raimundo es demasiado serio para Lidia. Y aunque haga lo posible por complacerla, ella no se encuentra satisfecha y no es para con él lo que debiera esperarse... Verdaderamente, el porvenir se anuncia muy amenazador... ¿Cómo explicarse que esa jóven no ame á tan excelente hombre? ¡Es cosa incomprensible! El le dá todo lo que desea. Ha ido hasta comprometer su fortuna, á fin de sostener el tren que ella le imponia, pues él no gusta del lujo, siendo la sencillez por excelencia. Para ella, la única preocupacion es el placer; no piensa mas que en divertirse. Y eso la llevará muy lejos; nada la contendrá. No creo que tenga ningun principio religioso, y de seguro no tiene la menor afeccion por su marido.... ¿Entonces?....

Teresa oia lo que la decia Samuel, como si estuviera soñando. El pasado se le presentaba á la memoria, y Lidia, falsa, egoista, sensual y feroz, volvia á aparecérsele riéndose y burlándose cuando la suplicaba que no hiciese la desdicha de Raimundo y de ella misma. Habia hecho todo el mal que estaba en su mano hacer. La victoria de su ambicion, la satisfaccion de su concupiscencia no la habian moderado, y en su triunfo seguia mostrándose implacable. Teresa murmuró con voz alterada:

—Ella nunca ha tenido corazon... Y, por otra parte, le odia!

—¡Le odia! Sí, yo lo sabia, observó Bernheimer con viveza. Ha tenido la audacia de declarármelo!... Pero por qué? Por qué le odia?

Se detuvo aquí, asustado de haber dicho tanto. Con los ojos fijos en Teresa, la interrogaba con el gesto, con la mirada, con todo su ser excitado en el mas alto grado por la curiosidad, pues sentia bien que tocaba el punto decisivo, y que si la jóven no hablaba en el arrebato de su emocion, no hablaria nunca. Pero Teresa guardaba su secreto bajo siete llaves. Se retorcia las manos con desesperacion, dejando escapar con frecuencia sollozos comprimidos. Y dejándose caer de rodillas, gimió: "¡Dios mio! Dios mio!" Pero no se explicó. Con todo, Bernheimer no pudo resolverse á quedar tan cerca de la revelacion, sin quemar el último cartucho para obtenerla. Prosiguió:

—Tú lo sabes todo. ¿Por qué no hablas? Es tan terrible el secreto?

—¡Oh! no puedo! dijo la jóven levantándose, con las manos juntas, orando y llorando á la vez, con los ojos vueltos al gran Cristo que en la pared del locutorio extendia los brazos en las tinieblas del Gólgota.

—¿No tienes, pues, afeccion por Raimundo? Sabes que una palabra tuya podria salvarlo?

—¡Oh! me atormentais! Tened compasion de mí!...

—Pero dime, nada más, ¿por qué le odia Lidia?

—¡Nó! nó! es imposible!...

—¡Te odia tambien á tí! Lo sé desde hace tiempo. ¿Es por la misma razon?

—¡No me lo pregunteis!

—¿Esperarás que ella le haga matar?

A estas palabras una expresion de extravío pasó por la frente de Teresa. De su boca se escapó este grito desesperado:

—¡Desgraciada! Quiere vengar al otro!

—¿Al otro? ¿A qué otro?

—¡Oh! ¡Me he traicionado! ¡Me estrechais con vuestras preguntas desde hace media hora! ¡Me haceis mucho mal. Bien veis que quiero callar! Y, á pesar de eso... ¡Nó, nó! Es necesario... Ese secreto no es mio... Y si Raimundo lo supiese, de seguro que moriria agobiado de horror y de disgusto... Me volveis loca con vuestras preguntas... Dejadme en paz, padrino... Y si abrigais por mí alguna ternura, velad por él... Porque, de lo que me decis, deduzco que está en un peligro espantoso... ¡Oh! ¡ella seria implacable y despiadada! ¡No la conoceis! No la habeis visto obrar... ¡Es un mónstruo!... ¡Sí, un mónstruo!

Se calló. Las lágrimas corrieron por sus mejillas pálidas. Samuel la levantó, y sentados juntos, quedaron silenciosos, oprimidos por violenta emocion. Por fin, Teresa se enjugó los ojos, y mirando á su padrino desesperada, le dijo:

—Para que me hayais interrogado de la manera que acabais de hacerlo, fuerza es que Raimundo esté expuesto á un grave peligro. Os he dicho lo bastante para que comprendais en qué grado es peligrosa Lidia. Si quereis conocer la verdad entera, dirigíos á Ploerné. Solo él tiene derecho á haceros saber lo que ignorais. Pero, si os resolveis á interrogarle, sed prudente, y no hagais alusion alguna á su mujer... ¡No le hableis mas que de mí... sí, de mí tan solo!... Eso os bastará, si quiere explicarse... Pero, de todos modos, mi buen padrino, velad por él... Lo veo amenazado en su honor y en su vida!

Bernheimer, tomándole las manos y atrayéndola á sí, en un esfuerzo supremo de persuasion, la dijo:

—Teresa, seria tan sencillo que me lo contarais todo!

—¡Nó; es imposible!... exclamó de nuevo la jóven. No lo espereis de mí... Si he guardado silencio cuando mi vida entera estaba en juego, no he de romperlo ahora que mi sacrificio está consumado.

—¿Tu entrada al convento ha sido, pues, consecuencia de ese acontecimiento misterioso?

—¡Padrino... si me amais no me pregunteis nada mas!... Me haceis daño... Adios! adios! Y velad por él!

Se dejó abrazar por Samuel, le estrechó la mano con una fuerza convulsiva, y salió del locutorio. Vuelto á su cupé, Bernheimer cerró los ojos, tratando de llenar las lagunas voluntarias de las esplicaciones de Teresa. Lo que predominaba, era la voluntad bien manifestada en Lidia de herir á Ploerné. ¿Y por qué? Para vengar "al otro". ¿Quién era ese otro y cuándo habia aparecido? Vivia aún? Habia muerto? Sin duda era lo último, puesto que se trataba de vengarle. Y, muerto, Samuel pensaba que si no de mano de Ploerné, á lo menos por su intervencion. ¿En qué circunstancias? En qué época, en qué paraje, y por qué motivos?

Samuel no estaba lejos de la verdad material. Pero las causas quedaban ocultas para él, y así habian de quedar. El duelo de Tolon, seguido de una investigacion discretamente conducida, no habia metido bulla. La prensa, única causante de los escándalos, no habia sido puesta al corriente en los estrados.

La prefectura marítima, á consecuencia de una requisicion hecha por la justicia en los papeles de Girani, habia sido advertida de que los oficiales de la armada acogian á ciertos extranjeros con demasiada confianza. Lister, Houchard y sus compañeros, seriamente amonestados, habian jurado no hablar á nadie de la aventura.

Bernheimer ignoraba, pues, lo que en un instante le habria revelado lo que tanto interés tenia en descubrir. Pero tenia una punta del hilo conductor, y para un espíritu tan hábil como el suyo, constituia la casi certidumbre de llegar al fin. Tenia la persuasion de que se preparaba una solucion que habia de estar muy próxima. Se habia resuelto á intervenir. Entre Raimundo y Teresa por una parte—pues sentia que su causa era comun—y Lidia por la otra, no vaciló ya un momento. La buena causa se encarnaba en Teresa y Raimundo, y la mala en aquel demonio de criolla, que le habia encantado con sus zalamerías y gracias hasta el punto de hacerle perder todas las facultades de observacion que tanto habianle servido en su vida. Se decia para sí:

Si ella hubiese tenido un poco mas de hipocresía, si hubiese desempeñado la comedia de los remordimientos en vez de desenmascararse audazmente, me veria cojido en sus redes! Habria jugado conmigo una vez mas! Yo me hubiera dejado llevar hasta darla consejos, hasta dirigirla advertencias, la abrazaria paternalmente para calmar su pena y atenuar su vergüenza. Y me llevaria ella hasta la catástrofe final, sin que yo hubiera visto otra cosa que lo que me hubiere mostrado: sus hermosos ojos, sus lindos dientes y su talle tentador. Porque, no puede negarse, es una mujer hermosísima! Si yo fuera un canalla, podia obtenerlo todo de ella á favor de su imprudencia! Sí, para pagarme mi neutralidad, no mi ayuda, á estas horas la bella condesita se habria rendido á mí!

Un estremecimiento pasó por todo el cuerpo de Samuel, y su vicio, tan imperioso, le puso ante los ojos algunos cuadros atrayentes y le sopló al oido malos consejos. Despues de todo te mofas de la virtud! Qué puedes hacer, que te asista derecho? Acaso conoces otra ley que la del éxito? Los que triunfan son los que tienen razon. Vas á ponerte á desfacer los entuertos de la humanidad? Los hombres todos son perversos; todas las mujeres sinvergüenzas ó infieles. Lo único verdadero es tu capricho, lo único absoluto el placer. Ah! Bernheimer, te aprontas á trabajar por la moral en accion! Pero lo que cosecharás serán pesares, y Lidia se mofará de tí. Piensa pues en el placer que experimentarás al verla esforzarse por darte gusto, al poseer esa maravilla! Qué gozo íntimo, y qué satisfaccion de amor propio! Qué te importa el marido, que no ha sabido adueñarse de esa deliciosa criatura? Te vas á pasar al partido de los maridos, despues de haber estado de parte de las mujeres toda tu vida? Seria curioso y darias que reir. Ese Raimundo es un bobo.... En cuanto á Teresa....

El recuerdo de su ahijada bastó para disipar el miraje que tenia á Samuel encantado. Pensó: Esa Lidia es mas peligrosa aún de lo que supongo, pues que en un instante el prestigio de su hermosura, el atractivo de su perversidad amorosa me causan una duda tal que me olvido de mis resoluciones, y cambio de proyectos. ¡Vamos! hay que estar en guardia y obrar rectamente sin vacilar. La pobre de mi sobrina me lo ha dicho: es un mónstruo! Vamos, obremos con prontitud, y para saber en qué preciso sentido, tratemos de hacer hablar á Ploerné.

IX

Desde que Bernheimer se habia retirado del Comptoir, las acciones habian subido mas alto que nunca. Era como para creer que su presencia era lo que detenia aquel valor en su impulso, moderando su alza vertiginosa. Reemplazado por Herzog, el financiero luxemburgues, el lanzador de negocios internacionales, el banquero se consideraba como libre, y asistia con curiosidad á las fases de la lucha comprometida entre la alta banca y las grandes fortunas aristocráticas. El, retenido por un escrúpulo de conciencia, no tomaba parte. Pero veia prepararse el krach y con su olfato que nunca le habia engañado, sentia venir la baja. El gobierno empezaba á preocuparse seriamente con el aplastamiento de la renta y de los ferrocarriles que iba en beneficio del Comptoir, y descubriendo enemigos en los tenedores del valor triunfante, se veia impulsado á intervenir en la lucha, para arruinar la oposicion hundiendo la nueva institucion financiera. La situacion haciase, pues, amenazante.

Pero lo que para Bernheimer era objeto de inquietud, para los accionistas del Comptoir era un motivo de confianza. Mientras mas se acentuaba la alza, mas aumentaba su entusiasta credulidad. Habia un arrebato increible en la Bolsa y en los círculos y salones. No se hablaba de otra cosa que del Comptoir; en una semana se hacian fortunas y se deshacian, segun que las especulaciones se hacian á la alza ó á la baja. Una especie de locura apoderábase hasta de los mas sensatos. Y las acciones, que por entonces habian quintuplicado su valor, parecian prometer aun beneficios sin límites. Los que habian comprometido sus capitales en el negocio, cegados por el resplandor de los resultados, jugaban en descubierto para aumentar sus ganancias y recibian con frases sarcásticas las observaciones tímidas que sus mejores amigos se arriesgaban á dirigirles. El arrebato era general, y al empuje colosal del público, la alta banca, tan poderosa, habíase doblegado. Citábanse las pérdidas del sindicato formado para luchar contra el Comptoir. Tres veces habia debido reconstituir su capital de combate; las pérdidas sumaban centenares de millones. El pánico empezaba á entrar en la Bolsa. Los mas razonables, los mas experimentados aterrorizados por aquella ascension sin cesar creciente, semejante á la marcha irresistible de una inundacion, perdian la cabeza, y cambiando de posiciones, se ponian á la baja, á fin de cubrirse en caso de desastre.

Solo Bernheimer pasaba todos los dias impasible delante de la pizarra. A cuantos amigos le consultaban les daba un mismo consejo: "Absteneos, realizad vuestras utilidades si las teneis, y aguantaos." Acababa de liquidar la cuenta de Lidia y redondeado para ella un millon doscientos mil francos. Hizo un paquete de billetes, los puso en un lindo cofrecito comprado en casa de Susse y se hizo conducir á la calle de Rembrandt. No habia visto á la condesa despues de la malograda entrevista, y hacia una semana que tampoco veia á Ploerné. Deseaba encontrar á los dos, sobre todo al marido. Lidia lo recibió en su saloncito, medio estendida en un sofá, mostrando por la abertura de sus anchas mangas sus brazos redondeados, frescos, nacarados, tentadores como una fruta hermosa. Le tendió la mano, que de ordinario besaba él con voluptuosa lentitud. Pero ahora habia tomado resoluciones firmes, y se contentó con estrechar aquellos dedos finos que se ofrecian á sus lábios. Ella le miró maliciosamente, y con voz infantil le dijo:

—¿Se acaba esa amistad? Ya no hay nada para mí en ese corazon?

¡Ah! qué poder tenia aun sobre él! Tembló ante sus palabras cariñosas, se turbó ante la dulzura de sus ojos. Debió exhortarse á la resistencia para no dejarse arrastrar por su encanto irresistible. No obstante, contestó con fingida bonhomía:

—¿De dónde salen esas sospechas? Qué he hecho para merecerlas?

—Estais muy fino hoy con vuestra amiga, Samuel. ¡Ah! no trateis de negarlo. No se puede engañarme. Sé cuando me aman y cuando no me aman.

—¿De qué me serviria amaros?

—¡Quién sabe! dijo ella alegremente. No sois paciente, Samuel.

A mi edad, no hay tiempo para serlo.

—¿A vuestra edad? Sois de una hipocresía increible! Yo me hallo bien jóven!

Pronunció estas palabras con un asomo de ironía que hirió á Bernheimer en el punto mas sensible. Su cara se contrajo, y con amargura repitió:

—¡Muy jóven, en efecto!

El pensó: para coronar la obra, se rie de mí. ¡Vamos! aquí no sacaré para los gastos! Démonos, pues, aires de virtuoso. Tomó el cofre, y depositándolo en las faldas de la jóven, la dijo:

—Ahora que ya no os voy á ser útil, no tendré mérito á vuestra vista. Hé aquí el producto de la especulacion que habeis confiado á mi cuidado. Me habiais confiado doscientos mil francos y os devuelvo seis veces tanto. Hay un millon de ganancias. Ya no dependereis de nadie, y si vuestras fantasías os colocan en una situacion delicada, siempre tendreis de qué vivir.

Entradas marítimas

Lleva baüja

INDICADOR PROFESIONAL

LIBRERIA NACIONAL DE A. BARREIRO Y RAMOS

SECCION COMERCIAL

Despacho de Aduana

Frutos del país

Traductor Público

Correo extrangero

CORREOS

¡A UN PESO!!

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos

Juzgado L. Departamental

Estancia en venta

Comision de Obras Públicas DEL DEPARTAMENTO DE FLORES

Primer grupo

Segundo grupo

Tercer grupo

JULIO R. ALVAREZ

em atador y Comisionista

Se encarga de toda clase de comisiones y adelanta dinero sobre remates.

Escritorio, Sarandí núm. 329

68-perm.8ª. p

L. F. Lebet DIPLOMA DE HONOR MEDALLA DE PLATA, PARIS

Taller de composturas en relojería y alhajería. Relojes sencillos y de los mas complicados. — Calle General Liniers 257 (Plaza Independencia).

2294 ag.30

Empresa de limpieza

DE LETRINAS

CARROS DE PLAYA

Y CARRETILLAS

Se ha mudado al Barrio 25 de Mayo (Estanzuela), á los fondos de la quinta de Mata.

Avisa á todas sus relaciones y al público en general que habiendo comprado la EMPRESA DE LIMPIEZA DE LETRINAS del Paso del Molino é introducido grandes reformas, está hoy en condiciones de hacer cualquier trabajo que se le confie de limpieza de letrinas, desagües de algibes y manantiales, etc., etc.

Recibe órdenes—Calle 25 de Mayo esquina Zabala (almacen del Ecuador), calle 18 de Julio 504; Paso Molino, calle Agraciada núm. 663; idem, Agraciada núm. 900.

Teléfono: Compañía de Montevideo, núm. 1240.
" "La Cooperativa", núm. 1042.

43-perm.

Alpiste español

En venta, calle Zabala núm. 121. 2364-st.5 ed

Ferrocarril Midland del Uruguay

Desde el 15 de Agosto inclusive, el tren local de Salto á Paysandú, que sale á las 8 a. m. y regresa de Paysandú á las 2.10 p. m. los dias lúnes, quedará suprimido.

295-ag.15 *La Administracion.*

LA GIRALDA

7 y 9—Calle 18 de Julio—7 y 9

SOCIETE FRANÇAISE DE SECOURS MUTUELS

Banco Italo-Oriental

Balance al 31 de Julio de 1891

Banco Nacional

Caja Nacional Uruguaya

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N°. 50

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

Balance del mes de Julio de 1891

Cochería de Vicente Urta

Lotería de la Beneficencia DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

Banco de Cobranzas, LOCACION Y ANTICIPOS

Expreso Americano

Máquinas SINGER PARA TODA CLASE DE TRABAJO PARA COSER

VENTAS POR MAYOR POR MENOR Y POR CUOTAS Semanales

18 DE JULIO, 73 MONTEVIDEO

187-perm

BANCO BRITÁNICO DE LA AMÉRICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN LONDRES EN 1863

MONTEVIDEO—CALLE ZABALA 94

Capital suscrito	Lib. est.	1:000,000
" integrado	"	500,000
Fondo de reserva	"	225,000

Casa matriz: Lóndres 2ª. Moorgate Street

CORRESPONSALES EN

Buenos Aires (sucursal), Rosario de Santa Fé, Pelotas, Rio Grande, Porto Alegre, San Pablo, Santos, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Pará y otros puntos del Brasil y tambien en París, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos), Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 60 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.
Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.
Descuenta letras y conformes de comercio.
Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.
Compra y vende en Lóndres por telégrafo títulos unificados.
Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

Abona: por depósito en cuenta corriente	3	%
" " á retirar con 30 dias de aviso	4	"
" " á plazo fijo de 60 dias	5	"
" " " " 90 "	5½	"
" " " " 6 meses	6	"

Corresponsal en Italia: BANCA GENERALE, Sede en Roma, Génova y Milan; girando sobre las siguientes ciudades y pueblos:

William Maitland Heriot,
GERENTE.

The Wolseley Sheep Shearing Machine COMPANY LIMITED

Compañía Limitada de máquinas esquiladoras patente de Wolseley

Llamamos la atencion de los señores hacendados sobre las ventajas que ofrece esta máquina en la esquila á mano, como ser: sacar mayor cantidad de lana, no cortar al animal y sobre todo no depender de las *comparsas* de esquiladores, verdaderas plagas de las estancias. En las borregas el trabajo es admirable, pues ademas de las ventajas expuestas, se saca el vellon entero, cuando, como es sabido, esquiladas á mano no salen mas que recortes de lana.

Para informes y ver las máquinas, dirigirse á nuestros depósitos de máquinas, calle Agraciada esquina Nueva York.

CASTELLANOS Y DELUCCHI

UNICOS AGENTES Y DEPOSITARIOS

Molino Montevideano, fábricas de fideos y aceites, y grandes depósitos de máquinas agrícolas é industriales, donde se encontrará constantemente un completo surtido de máquinas é instrumentos de agricultura, como ser: MOTORES fijos y portátiles, la acreditada máquina SEGADORA y ATADORA «LA PLANO», la famosa TRILLADORA CLAYTON reformada, ARADOS «EL GUERRERO», de una y dos rejas, RASTRAS de punta y circulares, SEMBRADORAS de trigos y maiz, MOLINOS DE VIENTO é infinidad de máquinas y útiles para carpinteros y herreros.

151-perm.

Fomento de Inmigracion, Colonizacion Y AGRICULTURA

Avenida General Rondeau núm. 258

Terrenos para labranza, muy fértiles, todos situados alrededor de Estaciones de la vias férreas, se venden ó se arriendan en fracciones de cualquier área, á gusto del interesado y bajo condiciones liberalísimas. Por detalles dirigirse á *F. W. Mur*, Avenida General Rondeau núm. 258.

ACTUALMENTE HAY DISPONIBLES

I—En la Estacion kilómetro 101 entre Isla Mala y Florida, en el centro de la propiedad: 30 solares grandes, 12 chacras; el terreno ondulado es por esto tan á propósito para el cultivo de viña como lo es para toda clase de cereales; hay aguada permanente y abundante.

II—Alrededor de la Estacion kilómetro 173, entre Sarandí y Goñi, 36 solares grandes, 16 chacras; el terreno es excelente para el cultivo de alfalfa, tabaco, lino, cáñamo y naturalmente para cereales de cualquiera clase; hay aguada permanente.

III—En el ejido del Pueblo San Fructuoso (Tacuarembó), varias chacras, inmejorables para el cultivo de maiz, papas, moñatos, maní, etc., etc., algunos otros especialmente para viñas por lo adecuado del terreno y de la temperatura.

IV—En el parajo denominado Paso de la Tranquera y alrededor de la única Estacion que habrá entre Tacuarembó y Rivera: 111 solares, 70 chacras; el terreno llano y sin piedra es cruzado de aguadas permanentes y rodeado en gran parte por bosque espeso y alto. En la misma propiedad al lado de la Estacion, se unen los caminos de Salto, San Eugenio, Rivera, Bagé, Cuñapirú y Tacuarembó; por esto el punto es de muchísima importancia y no solamente para el comercio sino tambien para la agricultura, por la razon de que allí se puede cultivar arroz, maní, moñatos, papas superiores, maiz y todo lo que se desee (pues se presta el suelo y el clima), encontrando una venta fácil y muy remunerativa en las inmediaciones.

Por mas detalles, dirigirse á la Avenida General Rondeau núm. 258. 143-dpm-perm

Estracto de Tabaco de Virginia

Sout Down Sheepwasf

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata.

Aplicacion más fácil y sin peligro alguno ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del extracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 180 para curar á mano.

PRECIO—Menos de un centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabaco

Augusto C. Link y Ca.

BUENOS AIRES, San Martin 101—MONTEVIDEO, Piedras 219 esquina Misiones. 4-dpm-perm.



Fluido QUIBELL

LIBRE DE VENENO

Remedio infalible, completamente inofensivo y sin rival para curar la sarna.

EN VENTA POR

NOBOA Y LAFARGE

CALLE PIEDRAS núm. 346

145-perm.dpm-edt.

Primer depósito de productos rurales

De la Colonia Suiza

DE

FRANCISCO CELLI

162 y 164—Calle Convencion—162 y 164

Este acreditado establecimiento, el más importante en su ramo, fundado en el año 1875, participa al público y al comercio en general, que tiene en existencia un grande y variado surtido de quesos especiales de la Colonia Suiza, de los más acreditados fabricantes. Recibe manteca fresca y á la vez salchichones, bondiolas, jamones, miel de abeja, cera virgen, etc., etc.

Todos nuestros artículos se venden garantidos, á precios que no admiten competencia.

Se lleva á domicilio. 2332-st.8

Dentaduras sin paladar

Se hacen de todos los sistemas y mas perfeccionados que se conocen, garantiendo el mejor resultado, en el consultorio Odontológico de Angel Guerra y Hno.

Calle Arapey núm. 114 esquina Colonia

50-pm MONTEVIDEO

Banco Nacional

Aplazamiento de la convocatoria de la Asamblea general de accionistas

No habiendo sido posible cerrar el balance de 31 de Julio próximo pasado, que ha de servir de base al cuadro demostrativo de la situacion actual del Banco, uno de los principales anexos á la memoria que debe presentarse á dicha asamblea, y siendo por otra parte conveniente esperar las resoluciones que pudieran en estos próximos dias adoptarse por los Poderes Públicos, con relacion al Banco,—el Directorio ha acordado transferir para el dia 24 del corriente la reunion convocada para el 14.

La inscripcion de acciones continuará abierta hasta el dia 21, y oportunamente se designará el local en que deberá reunirse la asamblea.

Montevideo, Agosto 8 de 1891.

2418-ag.24 *Enrique Muñoz*, secretario.

Sociedad Progreso Departamental

SOCIEDAD COOPERATIVA LA UNIDAD

PRINCE & HILL Dentistas norteamericanos 163—Cámaras—163 ESQUINA BUENOS AIRES

Droguería y Farmacia POR MAYOR DEMARCHI, PARODI Y Ca. Calle del Cerrito 267, 269, 271

Banco de Cobranzas LOCACION Y ANTICIPOS ZABALA ESQUINA SARANDI

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

Juzgado Nacional de Hacienda

Juzgado L. Departamental

Juzgados L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que ante este Juzgado, y en expediente iniciado al efecto, se ha presentado don Bartolo Polovio, exponiendo: "Que en el Registro de defuncion de mi esposa doña Teresa Risso, hecha en Marzo de 1885, ante el señor Juez de Paz de las Piedras, se han deslizado algunos errores fundamentales, que yo debo y necesito salvar. A mi extinta mujer, en vez de aquel apellido, se le puso el de Ressia, lo mismo que á su señor padre y abuelo, y á mí, se me hizo figurar con el apellido Palacio, cuando debió consignarse el de Polovio. En el interés de que tales errores, aunque hijos de buena fé, no subsistan por mas tiempo, ocasionándome inconvenientes de presente ó porvenir, ocurro á la rectitud de V. S. solicitando de quien corresponda, mande hacer las publicaciones que determina el artículo 74 de la ley respectiva, sin perjuicio de admitirme una informacion testifical que la produciré abundantemente. Sírvase V. S. proveer de conformodidad y con sus resultados y oido el Ministerio Público y la oficina del Registro de E. Civil, por cuanto el señor Juez de Paz que autorizó el acta no desempeña ya ese puesto, y los libros se encuentran archivados en la oficina respectiva, decretar las enmiendas de mi indicacion, comunicando la sentencia á la Junta de Canelones y á la Escribanía de Gobierno á sus efectos." Será justicia, etc. Y á los efectos del artículo 74 de la ley de Registro de E. Civil se hace esta publicacion.—Montevideo, Agosto 5 de 1891.—*Benito Montaldo*, escribano público.

2484-ag.13-1m-st.13

Por disposicion del señor Juez L Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que ante este Juzgado y en expediente iniciado al efecto, se ha presentado doña María Lucille Levasseur de Azam, exponiendo: que segun se desprende de la partida de defuncion que solemnemente presentó el esposo, mi poderdante fué inscrito bajo el nombre de Alberto Víctor Viguiere, cuando su verdadero nombre y apellido era José Antonio Víctor Azam.—La causa y el motivo de ese error tiene su orígen en el hecho de que el señor Víctor Azam a abandonar la Francia, su país natal, en el año 1878 trasladándose primero á la ciudad de Buenos Aires y despues á ésta, por causas de un carácter personal y privado creyó que podía y debía alterar su verdadero nombre y apellido por el de Alberto Víctor Viguier. Estos hechos eran del dominio público de notoriedad manifiesta, conocidos de todas las personas que trataban íntimamente al señor Azam, y es apelando á su testimonio que vengo á provocar la rectificacion de su nombre en el acta de defuncion del Estado Civil acompañada.—Y á los efectos del artículo 74 de la ley de Registro de E Civil, se hace esta publicacion.—Montevideo, Agosto 6 de 1891. — *Benito Montaldo*, escribano público. 2452-ag.12-1m-st.15

Juzgado L. Departamental
DE PAYSANNDÚ

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Manuel Crovetto, y de conformidad con el artículo 1125 del C. de P. Civil, se hace saber la apertura de la sucesion de don Juan Iturbide, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella se presente ante éste Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de *sesenta dias*, á contarse desde la primera publicacion del presente.—Paysandú, Junio 5 de 1891. — *Justino Gonzalez*, escribano actuario.

1706-jn.9-90p-st.8

Juzgado L. Departamental
DE RIO NEGRO

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de Rio Negro, doctor don Juan V. Roux, se cita, llama y emplaza á doña Gregoria Martinez de Freire, doña Juana Martinez de Rollano, doña Nicolasa Martinez y doña Concepcion Martinez, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, por sí ó por apoderado constituido en forma, á estar á derecho en los autos que les ha promovido la sucesion de don Ignacio Antonio da Silva, sobre amparo en la posesion de un campo, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Independencia, Julio 13 de 1891.—*Antonio Acevedo Diaz*, actuario. 2184-jl.18-1m-ag.17

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de Rio Negro, doctor don Juan V. Roux, se cita, llama y emplaza á doña Gregoria Martinez de Freire, doña Juana Martinez de Rollano, doña Nicolasa Martinez y doña Concepcion Martinez, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de 30 dias, por sí ó por apoderado constituido en forma, á estar á derecho en los autos que les ha promovido don Daniel José Teixeira, sobre amparo en la posesion de un campo, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Independencia, Julio 13 de 1891.—*Antonio Acevedo Diaz*, actuario.

2185-jl.18 1m-ag.17

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de Rio Negro, doctor don Juan V. Roux, se cita, llama y emplaza á doña Gregoria Martinez de Freire, doña Juana Martinez de Rollano, doña Nicolasa Martinez y doña Concepcion Martinez, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, por sí ó por apoderado constituido en forma, á estar á derecho en los autos que les ha promovido don José Rodriguez, sobre amparo en la posesion de un campo, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Independencia, Julio 13 de 1891.—*Antonio Acevedo Diaz*, actuario.

2186-jl.1n-1m-ag.17

Por disposicion del señor Juez L Departamental de Rio Negro, doctor don Juan V. Roux, se cita, llama y emplaza á doña Gregoria Martinez de Freire, doña Juana Martinez de Rollano, doña Nicolasa Martinez y doña Concepcion Martinez, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de 30 dias, por sí ó por apoderado constituido en forma, á estar á derecho en los autos que les ha promovido la sucesion de Roberto A. Sosa Viera, sobre amparo en la posesion de un campo, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Independencia, Julio 13 de 1891.—*Antonio Acevedo Diaz*, actuario.

2187-jl.18-1m-ag.17

Juzgado L. Departamental
DEL DURAZNO

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, dictada en el expediente que sigue don José Carbonell, vice-cónsul de los Estados-Unidos del Brasil, y como tal representante de la sucesion intestada de don Jacinto Crispiniano da Souza contra la sucesion de don Juan Hiriart, por cobro ejecutivo de cantidad de pesos, se cita y emplaza por el presente á los representantes de dicha sucesion Hiriart, para que comparezcan ante el Juzgado á su cargo á estar á derecho en dicho pleito, bajo apercibimiento que de no verificarlo dentro del término de noventa dias, contados desde la fecha de esta publicacion, se le nombrará defensor de oficio, con quien se seguirá dicho juicio.—Durazno, Julio 17 de 1891.—*Martin Ximeno*, actuario. 2205-jl.20-3m-ot.20

Juzgado de Paz de 14.ª Seccion
CALLE CONTINUACION AGRACIADA NÚMERO 174

Paso del Molino, Mayo 22 de 1891.—Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derecho á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, Camino de Suarez esquina á la calle General Rivera, terreno que fué de don Ramon Ulloa; para que dentro del término de noventa dias á contar de la fecha, se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por el Procurador de la Oficina de Impuestos Directos por cobro de Contribucion Inmobiliaria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—*Manuel María de la Bandera*.

1608-my.31-90p-ag.30-ed.

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Impuestos Directos

No habiéndose presentado propuesta alguna al llamado á licitacion que hizo esta Oficina para efectuar los trabajos y refacciones proyectadas en el edificio que ocupa la misma, llámase nuevamente á propuestas para practicar dichos trabajos con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de la misma, todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m. Las propuestas que se presenten hasta el dia 18 de Agosto, serán abiertas en presencia de los interesados á las 2 de la tarde del referido dia, á cuyo acto es indispensable la presencia de los proponentes. Esta oficina se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas, ó aceptar la que creyese mas conveniente.

Montevideo, Agosto 8 de 1891.

ag.18 — *D. Felippone.*

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Julio 31 de 1891.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, esta Direccion recuerda al público la vigencia del Reglamento de empedrados, de 20 de Julio de 1873.

Es como sigue:

"Artículo 1.º Queda absolutamente prohibido á las empresas de gas, aguas corrientes, caños maestros y tramvías remover el empedrado sin permiso de la Comision de Obras Públicas, la cual lo expedirá gratis, haciendo constar en él que el solicitante queda obligado á cerrar en el dia la parte que remueva y á su conservacion por el espacio de tres años. En caso que los trabajos para los cuales se pida permiso sean tales que no puedan ser concluidos en el dia, el solicitante deberá hacerlo constar, poniéndose de acuerdo con la Comision sobre el modo de ejecutarlos.

"Art. 2.º No se comprende en el artículo anterior la parte de empedrado que los tramvías están obligados por sus contratos á conservar en perfecto estado, siempre que en nada alteren los niveles, ni perjudiquen el resto del empedrado, como hasta ahora diariamente lo han hecho.

"Art. 3.º Si el empedrado que tenga que remover cualquiera de las dichas empresas ú otras que se establezcan, perteneciese á los contratistas que tienen la obligacion de conservarlo por un plazo señalado, deberán además de solicitar el permiso para la renovacion, entenderse con el contratista á que corresponda, para que no solo se considere exonerado de sus compromisos, sino para que trate de hacer el trabajo, y en caso de no arreglarse lo vigile.

"Art. 4.º Los particulares deberán igualmente solicitar permiso, que les será expedido previo arreglo con la Comision de Obras Públicas y pago del costo de la reposicion del empedrado, que se practicará en tal caso por los obreros de la Junta, siendo ésta responsable por la conservacion de los empedrados que remueva.

"Art. 5.º Los infractores de este reglamento serán penados con una multa de 25 pesos por la primera vez y del doble en caso de reincidencia."

"Ministerio de Gobierno. — Montevideo, Julio 20 de 1873.—Aprobado, y devuélvase á la Junta.—Rúbrica de S. E.—ALVAREZ."

José M.ª Vilaza, director.
Augusto Ximeno, secretario.

2015-pb.

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de segundo grado de niñas de San Eugenio (departamento de Artigas).

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles, de 12 á 4 1/2 p. m., hasta el 20 del corriente mes.

ag.20 — *El Secretario General.*

Montevideo, Julio 28 de 1891.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado núm. 18, para varones, de los Pocitos.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles, de 12 á 4 1/2 p. m., hasta el 17 de Agosto próximo.

ag.17 — *El Secretario General.*

Llámase á concurso para proveer por oposicion una ayudantía vacante en la escuela de 2.º grado rural núm. 11.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles hasta el 17 del corriente á las 4 1/2 p. m.

Montevideo, Agosto 10 de 1891.

ag.17 — *El Secretario General.*

Escuela N. de Artes y Oficios
AVISO

La Direccion de esta Escuela hace saber por última vez á los padres ó encargados de los alumnos **Arturo Silva, Agustin Beron, Agustin Secco, Julio Astengo y Bartolo Diaz**, que si dentro del término de quince dias (15), á contar desde la fecha de este aviso, no los presentan á la Escuela, serán borrados de la matrícula dichos menores.

El administrador,

388-ag.24 — *Ventura Silveira.*

Direccion de Paseos

Llámase á propuestas para el arrendamiento de las plazas Constitucion, Independencia, Cagancha y Treinta y Tres, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la secretaría de esta Direccion.

Las propuestas se formularán en papel sellado, y serán presentadas por los interesados bajo sobre cerrado el dia 20 del corriente á las 3 p. m.

2345-ag.19 — *La Direccion.*

REMATES

José B. Gomensoro

De una máquina á vapor, 1 bomba de gran presion, mangueras, rieles y zorras, chapas fierro galvanizado, muebles, herramientas de fragua y carpintería y porcion de objetos pertenecientes al trabajo de una gran cantera.—El remate tendrá lugar en la Barraca Bóvedas, calle 25 de Agosto núm. 282.

EL JUEVES 20 del corriente, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por conclusion del negocio, de todos los útiles, máquinas, rieles, zorras, guinches, una máquina á vapor, una bomba de gran presion, herramientas de fragua, id de carpintero, maderas surtidas y todo lo necesario para la explotacion de una gran cantera.

Al mismo tiempo: El fierro galvanizado correspondiente á varios galpones. 2475-ag.18

José B. Gomensoro
JUDICIAL

De 7367 varas de terreno en el Reducto, con frente á la calle Fernandez—El remate tendrá lugar en la calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa.

EL MIERCOLES 26 del corriente, á las 2 p. m., remataré á la mas alta postura, por mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, en los autos seguidos por el Banco Italiano del Uruguay contra el Banco Constructor Oriental, una importante fraccion de terreno de forma irregular, situada en el Reducto, con 89 m. 95 de frente al Sud á la calle Fernandez, por 126 m. 26 al Este, lindando con don Pedro Carril; 129 m. 14 en el costado Oeste, lindando con la testamentaría Pequeño y otros, y 18 m. 80 en el lado Norte, lindando con don Antonio Paz; formando en todo un área de 5436 m. 35, equivalentes á 7367 varas 43.

Para ver el plano y demás antecedentes, ocurrir á la oficina actuaria, calle Rincon núm. 157.

El mejor postor oblará el 10 % del precio que pague, á los efectos del artículo 919 del C. de P.

2408-ag.9

José B. Gomensoro

De la valiosa propiedad-esquina calle 18 de Julio y Andes, conocida por "La Buena Moza"—Posicion sin rival, única.—Nada mejor para renta, pues hoy produce 5040 pesos, con contrato por dos años y 5280 pesos por otros dos años.—Son estas las propiedades que deben interesar á los que quieran asegurar su capital.—Nunca ha estado desalquilada.—Base de venta, 55000 pesos, que es una renta de más de 9 por ciento anual.—El remate tendrá lugar en la misma.

EL JUEVES 27 del corriente Agosto, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, cubierta que sea la base de venta, por separacion de sociedad, esta valiosa propiedad única como para renta, con contrato por 4 años que asegura un interés de mas del 9 por ciento.

Negocio pingüe que se presenta á los capitalistas, pues es esta una posicion codiciada, asegurando que jamás ha estado desalquilada.

Además en esta calle no hay propiedad que dé mayor interés que ésta, por lo general es un seis ó siete por ciento lo que redituan.

Esta propiedad ha producido hasta seis mil pesos.

Todo esto deben tener en cuenta los interesados.

TITULOS PERFECTOS

El comprador oblará en garantía en el acto de adjudicársele, la suma de tres mil pesos.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad.

2407-ag.9

José B. Gomensoro
JUDICIAL

Bonita casa baja, calle Constituyente número 13.—Posicion importante.

EL LUNES 31 de Agosto, de 3 á 4 de la tarde, remataré al mejor postor sin tasacion esta casa, bien edificada á la moderna con balcones de mármol al frente, con persianas, tiene gran salon con columnas que forma la antesala, escritorio, comedor, cuatro dormitorios, despensa, cuarto de sirvientes, cocina, letrina, algibe, dos patios, corral. Es preciso verla para apreciar su construccion. Léase el siguiente

EDICTO—De mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don José M. Carafi contra don Antonio Gonzalez Crespo, sobre cobro de pesos, se hace saber que el dia 31 del corriente de 3 á 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don José B. Gomensoro asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de un terreno con el edificio en él construido, situado en el Cordon, compuesto de 12 metros 29 de frente al Norte sobre la calle Constituyente por donde está señalada su puerta con el número 13, 41 metros 50 en el lado Este lindando con el doctor don Martin Berinduague, 44 metros 16 en el del Oeste por donde confina con el doctor don Joaquin Noguera hoy don Manuel Acosta y Lara y 12 metros 2 en la línea del fondo al Sud lindando con el mencionado doctor Berinduague, encerrando una superficie de 514 metros 81 dec. ó sean 697 varas 50 centésimos.

El mejor postor oblará el diez por ciento en garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Agosto 11 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

NOTA—Los antecedentes se manifestarán en dicha oficina. 2461-ag.12

José B. Gomensoro
JUDICIAL

De la importante propiedad de altos, calle 18 de Julio núms. 32 á 38—Posicion central—El remate tendrá lugar en la misma

EL JUEVES 3 de Setiembre á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura, sin tasacion, esta importante y bien situada casa de altos, recientemente edificada y en el paraje mas valioso de esta calle. Léase el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público, que el dia 3 del entrante mes de Setiembre á las 4 p. m., en el paraje de su ubicacion, por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y aguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor, de un solar de terreno con los edificios que contiene, situado en la manzana número uno de esa nueva ciudad, compuesto de 12 1/2 varas ó sean 10 metros 737 de frente al Sud, sobre la calle 18 de Julio por 50 varas iguales á 42 metros 95 de fondo al Norte, lindando por este viento y por el Este con don Ramon Nieto y por el Oeste con don Miguel Paul y Labade, formando un área superficial de 625 varas, equivalentes á 461 metros 17 decímetros 53 centímetros y 25 mil. cuadrados. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta, á los

efectos del artículo 919 del Código de P. Civil, la suma de *dos mil* pesos. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue el Banco Italiano del Uruguay contra don Eduardo Casey, por cobro de un crédito hipotecario.—Montevideo, Agosto 14 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

Esta propiedad reconoce un gravámen de 65 mil pesos en cédulas hipotecarias de la série A, á favor del Banco Nacional, con el cual se venderá.

2498-ag 15

José B. Gomensoro

Del vaporcito "Rio Negro", pronto para navegar.—El remate tendrá lugar en el muelle del Resguardo.

EL del corriente á las 3 de la tarde remataré á la más alta postura, sin tasacion, por órden de la Direccion General de Aduanas, y con autorizacion superior, el vaporcito denominado *Rio Negro*, con su máquina, anclas, cadenas, máquina de bronce para el timon, y demás á su bordo.

Está pronto para trabajar.

La venta es al más alto precio y al contado.

2230-jl.22

Rafael Ruano y Ca.

De ricos muebles tapizados para sala, un piano, un espléndido juego de nogal para dormitorio, y diversidad de muebles, un amueblado de roble y nogal para comedor, cocina, baños, plantas, aparatos á gas, una estátua de bronce y mármol para vestíbulo, perchas de pié, etc. —En nuestra casa, calle Cerrito número 181.

EL MARTES 18 y MIERCOLES 19 á las 12 en punto, venderemos gran variedad de artículos.

A las 2

Vinos finos, conservas, dulces, MUEBLES, MUEBLES, un carro con arreos, caballos y patente, EL MARTES á las 2. 2489-ag.14

Rafael Ruano y Ca.

De los artículos pertenecientes al mobiliario del Gran Hotel Nacional Balneario. —En el depósito calle Cerrito número 102, entre Zabala y Solís.

EL JUEVES 20 á la 1 en punto, venderemos á la más alta postura, por órden y cuenta de quien corresponda:

30 cascos porcelana, loza, cristalería y demás artículos á la vista, juegos para lavatorio, tohallas de hilo, colchas blancas, sábanas cameras de hilo, fundas, damasco de hilo para manteles y servilletas, alfombras de tripe y Bruselas, esteras de la India.

2490-ag.14

Zorrilla Hermanos

Frente á la Bolsa de Comercio.—De carruajes nuevos y usados.

EL MIERCOLES 19 de Agosto á la 1 1/2 de la tarde, venderemos dichos carruajes, al mejor postor y dinero de contado, por lo que quieran pagar.

2494-ag.15

Zorrilla Hermanos

Gran remate de tres suertes de campos flor en lotes de una suerte, ubicadas en el departamento de Tacuarembó, todas alambradas, con alambre de seis hilos y con postes de ñandubay y pino de tea, aguadas permanentes y pastos de primer órden.—Situados á 4 leguas de la Villa San Fructuoso, y en una posicion inmejorable.—Campos reputados por su ubicacion y condiciones excelentes para la ganadería ó agricultura —Tienen potreros, puestos y casa de material.—Oportunidad sin ejemplo para los estancieros, como para la gente de plata, para adquirirlos ¡al mejor postor! é inmediatamente ocuparlos ó arrendarlos con espléndidos arrendamientos anuales.—¡Sin base!—¡Al mejor postor!

EL SABADO 22 de Agosto, á las 2 p. m. venderemos las tres suertes referidas en lotes de una suerte, para facilitar la venta, al lado de la Bolsa, en la Oficina de Tierras.

El comprador oblará como garantía el 10 % del importe de su compra.

Los títulos de este campo son perfectos.

Para mas datos y detalles en nuestra casa, calle 25 de Mayo núm. 266. 2381-ag.7

Zorrilla Hermanos

Gran remate de tres suertes de campos flor en lotes de una suerte, ubicados en el departamento de Tacuarembó, todas alambradas, con alambres de seis hilos y postes de ñandubay y pino de tea, aguadas permanentes y pastos de primer órden—Situadas á 4 leguas de la villa de San Fructuoso; y en una posicion inmejorable y lindando con los señores Juan M. Olivera, Cárlos Escayola y los arroyos Tacuarembó y Tranquera, y conocidos por los de coronel Klinger—Campos reputados por su ubicacion y condiciones excelentes para la ganadería ó agricultura—Tiene potreros, puestos y casas de material—Oportunidad sin ejemplo para los estancieros, como para la gente de plata, para adquirirlos ¡al mejor postor! é inmediatamente ocuparlos ó arrendarlos con espléndidos arrendamientos anuales—¡Sin base!—¡Al mejor postor!

EL SABADO 29 de Agosto, á las 2 de la tarde, venderemos las tres suertes referidas en lotes de una suerte, para facilitar la venta, al lado de la Bolsa, en la Oficina de Tierras.

El comprador oblará como garantía el 10 por ciento del importe de su compra.

Los títulos de este campo son perfectos.

Para mas datos y detalles en nuestra casa, calle 25 de Mayo núm. 266. 2492-ag.14

Zorrilla Hermanos

En nuestra casa, 25 de Mayo—En venta particular—Un espléndido y soberbio padrillo ruso con inmejorable pedigrée, de los mejores trotadores que existen hoy en Montevideo; animal de excelentes condiciones, como ser: firme en el tiro, trote veloz, completamente sano, notable para la monta y sin mañas de ninguna clase—Ultima palabra, garantido en todo sentido.

Por mas datos en nuestro escritorio, 25 de Mayo número 266. 2453-pb...

Eduardo Zorrilla

En su casa calle 25 de Mayo número 266. Al mejor postor.—De 15 hermosos carneros Rambouillet, sangre pura, de 15 á 17 meses de edad.—De 10 borregas Rambouillet, sangre pura, de 15 á 17 meses de edad.—Procedentes de la Cabaña «Nuestra Señora del Pilar», República Argentina, propiedad del señor don Benjamin Nazar.

EL JUEVES 27 de Agosto á las 2 de la tarde, daré principio á la venta de los referidos animales. Dinero de contado y al mas alto precio.

2434-ag.11

Cipriano C. Silva

Remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos.—En mi casa, calle 25 de Agosto, 97 y 99.

EL JUEVES 20 de Agosto, á la una en punto, empezaré la venta á la más alta postura, por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista: Comestibles, bebidas y variedad de artículos.

En mi casa, calle 25 de Agosto números 97 y 99.

2496-ag.15



Jaime Maeso

De la valiosa y bien situada propiedad con frente á la calle Canelones número 392, antes de llegar á la iglesia de los Capuchinos—Situacion importante y paraje de indiscutible porvenir.—Venta terminante, obligada y al mejor postor, garantiendo que la venderé irremisiblemente á cualquier precio.

EL DOMINGO 23 del corriente mes de Agosto á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta al mejor postor de esta buena y bien situada propiedad, teniendo un hermoso frente sobre la calle Canelones número 392 por un magnífico fondo. La casa es sólida y su frente es moderno.

Reune toda clase de comodidades, para ser habitada inmediatamente, pues tiene gran número de piezas, patios, algibe, letrina, cocina, etc.

Vuelvo á repetir que la sacrificaré á cualquier precio, es decir al que pague mas, pues la órden que me han dado es venderla sin límite de ningun género.

Títulos perfectos, garantidos y á satisfaccion.

El mejor postor consignará 300 pesos.

Por otros detalles ocurran al escritorio, Uruguay 2481-ag.13

Jaime Maeso

¡¡¡A cualquier precio!!!!—Un magnífico terreno quinta, con frente á la calle Aldea, calle por medio con la gran quinta del señor Cibils y á pocas varas de la calle Cibils.—Con un hermoso frente, todo con empedrado pago, de 132 varas 83 cts. sobre la citada calle de la Aldea, formando un área total de 23.572 varas.—Garanto que la venta es obligada, á cualquier precio, por lo que den, pues hay necesidad suprema de venderlo por cualquier precio.

EL DOMINGO 23 de Agosto á las cuatro de la tarde en el lugar de su ubicacion procederé á la venta, irremisiblemente al mas alto precio, de esta valiosa y central fraccion compuesta de 23.572 varas y pico, teniendo de frente á la calle Aldea, cuyo empedrado está pago, 132 varas 83 cts. y calle por medio con la quinta del señor Cibils.

Toda el área que encierra este terreno está cultivada con hortalizas y árboles frutales, sin contrata de arrendamiento y por su forma puede fácilmente subdividirse en lotes.

Su situacion es muy central á pocas varas de la calle Cibils y al lado puede decirse de los Barrios Rivadavia y antes de llegar al Italiano,

La venta es obligada á cualquier precio, pues se venderá irremisiblemente al mejor postor para reparticion de herederos por no ofrecer cómoda division.

Como ubicacion y posicion inmejorable para una magnífica quinta, tampoco puede ofrecerse nada mejor, pues está rodeada de multitud de valiosas grandes quintas. Títulos perfectos. El mejor postor consignará 500 pesos. Para ver el plano y demas datos, ocúrrase al Escritorio, Uruguay número 99.

2308-jl.31

Jaime Maeso

De la valiosa granja «San Francisco», situada en el ejido de la ciudad de Paysandú, sobre la costa del arroyo de San Francisco Grande, con mas de 20 cuadras de costa sobre el mismo arroyo navegable hasta el Uruguay, con grandes montes de maderas duras y un área total de ochenta cuadras.—El campo es de primer órden con cuchillas, aguadas y sus tierras son arcillo-arenosas en las cuchillas y humíferas en las quebradas, y el subsuelo es calcáreo ferruginoso de primer órden para viñedos y todo género de cultivos.—Tiene grandes y valiosas plantaciones, y como punto elevado y pintoresco, garanto que aquello es hermosísimo.—La venta es obligada, terminante, al mas alto precio y se efectuará en esta ciudad, al lado de la Bolsa de Comercio, calle Zabala número 61.

EL MARTES 25 del corriente mes de Agosto á las 2 de la tarde, procederé á la venta al mas alto precio, de esta valiosa y completa granja con un área de ochenta cuadras, teniendo mas de veinte cuadras de costa sobre el arroyo de San Francisco Grande y teniendo las siguientes poblaciones y mejoras:

Montes de ñandubay, espinillo, amarillo, blanquillo, quebracho, tala, guayabos, etc., canteras con piedras, y el terreno, todo alambrado, está formado por dos grandes cuchillas que corren de Sud á Norte y toda su exposicion es al medio dia. Tiene buenos potreros y alambrado con cinco hilos. Una poblacion rústica, con varias piezas, cocina, galpones y dos medias aguas. Siete cuadras cuadradas de viñedos de las variedades Vidiella y semillon (blanco). Esta plantacion dará en la próxima cosecha, unas setenta bordalesas de vino. Un alfalfal de dos cuadras, nueve cuadras de trigo y el resto de los terrenos están prontos para sementeras de maíz y hay algunos miles de sauces grandes. A veinte y siete cuadras justas existe una parada del Ferro-carril Midland.

Esta valiosa propiedad en que se han invertido muchísimos miles de pesos, es algo muy superior en su género; ocupa una situacion muy valiosa y está en una altura muy preciosa.

La venta es terminante, al mejor postor y como colocacion de dinero, no puede ofrecerse nada más conveniente, para obtener una magnífica renta, sin tener en cuenta que á la vuelta de muy poco tiempo, habrán duplicado el capital que empleen en esta propiedad.

El plano y otros detalles, pueden observarse en mi escritorio, Uruguay 99.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 500 pesos en garantía de su oferta.

Para ver el plano ú otros detalles, ocúrrase á mi escritorio, Uruguay 99. 2446-ag.11

Jaime Maeso
JUDICIAL

Del valioso cuerpo de edificios, situados en la calle Convencion núms. 218, 220 y 222 entre las de San José y Soriano, dividido en varias casas.—Situacion central, importantísima y se vende por no ofrecer fácil division y la que pertenece á la sucesion Enseña y otros para reparticion de condominio.—Tasado en 24,135 pesos, 2/3 partes base para vender 16,090 pesos, Estas casas han producido hasta 270 pesos mensuales y hoy redituan al rededor de 210 pesos mensuales.—Llamo la atencion de la gente de dinero sobre ese notable remate, no tan solo por la importancia de este gran cuerpo de edificios sino por lo bajo de su tasacion.—Area total 573 mts. 76 cts.

La venta tendrá lugar el miércoles 26 del corriente, á las 3 de la tarde.

Léase el siguiente edicto del Juzgado respectivo:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestado de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público, que el dia 26 del corriente á las 3 p. m. y por el martillero público don Jaime Maeso, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de los edificios compuestos de casa de familia é inquilinato con el terreno en que están construidos, situados en la calle Convencion núms. 218, 220 y 222. Los terrenos de esta propiedad consisten el principal con frente á la calle Convencion y un martillo contiguo en el cual se hallan edificadas las casas de inquilinato. El terreno principal mide 10 metros con 737 milímetros de frente al Oeste, sobre la calle Convencion, por 32 metros con 212 milímetros de fondo al Este, formando un área superficial de 345 metros cuadrados con 786 decímetros, lindando por el Oeste con la calle Convencion y á los demas vientos con terrenos de don Manuel Gonzalez da Silva. El otro terreno ó sea el martillo se compone de 10 metros con 737 milímetros de frente al Sud por 21 metros 226 milímetros término medio de fondo, lo que constituye un área superficial de 227 metros con 90 decímetros cuadrados, lindando al Sud con don Arnau Fossemale, al Norte con don Juan Nicola, al Este con don Manuel Gonzalvez da Silva y don Juan Recayte y por el Oeste con don Juan Nicola y el terreno antes descripto en que está construida la casa de familia de dos pisos, formando el todo un area total de 573 metros 76 decímetros. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que es la fijada en las hijualas que corren agregadas al expediente respectivo, debiendo el mejor postor oblar en el acto de ser aceptada su oferta á los efectos de derecho, la suma de 500 pesos. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por doña Isabel Enseña de Paz y doña Teresa Enseña de Correa, solicitando la venta de la referida propiedad que poseen proindiviso con su hermana Juliana Enseña de Santoni.—Montevideo, Agosto 8 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

2398-ag.8

Jaime Maeso
JUDICIAL

De un solar con 22 metros de frente á la calle Figurita con empedrado pago, tasado á 25 centésimos el metro, 2/3 partes 17 centésimos el metro, base de venta.—Como se ve, la tasacion no puede ser mas baja.—El terreno está muy bien situado, rodeado de lindas casas-quintas.

Téngase presente que allí vale el terreno cuando menos un peso la vara, y que la tasacion de éste solo alcanza á 25 centésimos el metro.

Léase el siguiente edicto del Juzgado:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez de Paz de la 12.ª seccion (Reducto), ciudadano don José Pantó, se hace saber al público que el dia 28 del corriente mes y año, á las 4 de la tarde, y por el martillero don Jaime Maeso, asistido del alguacil y del infrascrito escribano, se procederá á la venta en remate-almoneda de un terreno sito en dicho parage del Reducto, compuesto de un frente de 22 metros sobre el Camino de la Figurita, por 50 metros de fondo, lindando por el Nord-Oeste con propiedad del doctor Zorrilla de San Martin, y por el Sud con la del señor Martirena, cuyo terreno fué avaluado á razon de veinticinco centésimos el metro cuadrado, ó sea su área total en la suma de doscientos setenta y cinco pesos.—Se previene que no se admitirán ofertas que no excedan de las dos terceras partes de aquella tasacion, que el mejor postor oblará en el acto de aceptársele su oferta la suma de 80 pesos, á los efectos de derecho, y que ese terreno se manda vender para pago de empedrado, costas y costos del juicio respectivo, iniciado ante el citado Juzgado por don José Barreiro, en el año 90, contra don Casto Nuñez, donde los interesados podrán ocurrir para otros informes.—Montevideo, Agosto 13 de 1891.—*Juan Prieu*, escribano público. 2485-ag.13

Jaime Maeso
JUDICIAL

De una casa y terreno con frente á la calle Reconquista núm. 62 y 64.—Paraje de mucha importacia y de indiscutible porvenir.—Casa buena, sólida y muy productiva.—Venta en los autos seguidos por la Empresa Constructora de Adoquinados, contra doña Carolina Varela por cobro de adoquinado.—Tasacion sumamente baja, 4866 pesos 27 centésimos, dos terceras partes base para vender 2346 pesos 18 centésimos.

La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el sábado 29 del corriente Agosto á las 4 de la tarde.

Léase el siguiente aviso del Juzgado:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez de Paz de la 3.ª seccion de esta ciudad, don Antonio Sosa, en la ejecucion seguida por los señores Francisco P. Piñeiro y Ca., contra doña Carolina Varela, se va á proceder á la venta, en remate-almoneda, por el martillero don Jaime Maeso, de la propiedad situada en esta ciudad, compuesta de 7 metros 90 centímetros de frente al Sur, sobre la calle Reconquista, por donde tiene señaladas sus puertas con los números 62 y 64, por 43 metros 03 centímetros de fondo al Norte que forman un área superficial de 339 metros 94 decímetros cuadrados; tasada en la suma de 4.866 pesos 27 centésimos. La venta se efectuará en la misma propiedad el dia 29 del corriente mes de Agosto á las cuatro de la tarde, tomándose por base de la misma las dos terceras partes de la tasacion, y debiendo oblar el mejor postor á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil, la suma de trescientos pesos. —Montevideo, Agosto 7 de 1891.—*Eduardo Garçao*, escribano público. 2399-ag.8

Enrique Dupuy

De un solar de terreno, con edificios y árboles que contiene, situado en este departamento entre los caminos Agraciada y Suarez, compuesto de un área superficial de 17283 metros 50 centímetros.

EL LUNES 24 de Agosto á las 4 de la tarde y en la misma propiedad, remataré al mejor postor de acuerdo con lo siguiente:

EDICTO — *Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 24 del corriente á las cuatro de la tarde, en el paraje de su ubicacion y por el martillero don Enrique Dupuy asistido del actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda al mejor postor, de un solar de terreno con edificios y árboles que contiene, situado en este departamento, entre los caminos Agraciada y Suarez, señalado en el plano respectivo con el número 4, compuesto de una área superficial de 17283 metros 50 centímetros cuadrados, teniendo 53 metros de frente al Sud sobre calle establecida en dicho plano por 337 metros de fondo en el costado Este, lindando con la fraccion núm. 3 de don Félix Gil, y 204 metros en el costado Oeste lindando con la fraccion núm. 5 de don Cayetano Gil, lindando por el Norte con el Arroyo Morales. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil, el diez por ciento de ella. Se manda vender en los autos seguidos por don Luis Bonasso con don Agustin Squeri y don Remo Pietranera por cobro de hipoteca.—Montevideo, Agosto 6 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

Nota—Los títulos se encuentran depositados en el mismo Juzgado, á disposicion de los interesados que deseen examinarlos. 2392-ag.8

Enrique Dupuy

De un solar de terreno situado en la calle de Vazquez, manzana 171, señalado con la letra D, compuesto de un área superficial de 451 metros con 175 milímetros.

EL MIERCOLES 26 de Agosto á las 4 de la tarde y en el mismo terreno, remataré al mejor postor y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—*Remate-Almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 26 del corriente, á las 4 de la tarde, se vá á proceder á la venta en remate-almoneda, al mejor postor, en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don Enrique Dupuy, asistido del actuario y oficial de justicia, de un solar de terreno situado en la manzana núm. 171 de esta nueva ciudad de Montevideo, señalado con la letra D. en el plano respectivo, compuesto de un área superficial de 451 metros 175 milímetros, teniendo diez metros setenta y tres centímetros de frente al Este sobre la calle Vazquez por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo, lindando por el Oeste y Norte con don Andrés G. Otero y por el Sud con la Sociedad Pastoril, Agrícola é Industrial.

Se previene que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Se manda vender para pago de un crédito hipotecario que reclama don Luis Bonaso á los señores don Agusto Squery y don Remo Pietranera, en los autos que al efecto se siguen ante este Juzgado.—Montevideo, Agosto 6 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

NOTA—Los interesados que deseen ver los títulos y demás antecedentes, ocurrir á la oficina actuaria del Juzgado y por referencias verse con el rematador, calle Piedras núm. 278. 2391-ag.8

Enrique Dupuy

De dos solares de terreno contiguos, situados en las Tres Cruces, con frente al boulevard General Artigas, compuesto el solar núm. 16 de 251 metros 55 decímetros, y el solar núm. 17 de 314 metros 90 decímetros cuadrados.

EL JUEVES 27 de Agosto á las 4 de la tarde, y en los mismos terrenos, remataré al mejor postor, de acuerdo con lo siguiente:

EDICTO—*Remate-Almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 27 del corriente, á las 4 de la tarde, en el paraje de su ubicacion por el martillero don Enrique Dupuy, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate-almoneda, al mejor postor, de 2 solares de terreno contiguos, situados en la seccion de las Tres Cruces, de la novísima ciudad señalado en el plano respectivo con los números 16 y 17, compuesto el primero de un área superficial de 251 metros 55 decímetros, teniendo 10 metros de frente al Este sobre el boulevard general Artigas, por 23 metros 49 centímetros en el lado Norte, lindando con don Filomeno Santos, 23 metros 82 centímetros en el lado Sud, lindando con el solar número 17 que se deslinda en seguida, lindando por el Oeste con don Sandalio Gimenez; y el segundo solar se compone de un área superficial de 314 metros 90 decímetros, teniendo diez metros de frente al Este sobre dicho boulevard, 28 metros 82 centímetros en el lado Norte lindando con el solar número 16, 34 metros 16 centímetros en el costado Sud lindando con don Ramon Santos y por el Oeste linda con dicho Gimenez. Se previene que el mejor postor deberá oblar el 10 % de su oferta á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil. Se manda vender para pago de un crédito hipotecario, en los autos que al efecto sigue don Luis Bonasso con don Augusto Squeri y don Remo Pietranera.—Montevideo, Agosto 6 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

Nota—Los interesados que deseen ver los títulos y demás antecedentes, ocurrir á la oficina actuaria del Juzgado y por referencias verse con el rematador, calle Piedras núm. 278. 2389-ag.8

Enrique Dupuy

De 25.184 varas 56 centímetros cuadrados de terreno, situado en el pueblo San Lorenzo, Cerrito de la Victoria.

EL VIERNES 28 de Agosto, á las 4 de la tarde venderé á la más alta oferta, en la puerta del Juzgado de lo Civil de primer turno, calle Buenos Aires número 229, de acuerdo con lo siguiente:

EDICTO—*Remate almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 28 del corriente Agosto á las cuatro de la tarde, en la puerta del Juzgado, calle Buenos Aires número 229 por el martillero don Enrique Dupuy asistido del Actuario y Oficial de Justicia, se va á proceder á la venta en remate almoneda al mejor postor de los solares de terreno que á continuacion se detallan, situados en el pueblo de San Lorenzo, Cerrito de la Victoria de este departamento.

Manzana letra F. Los solares señalados con los números 1, 2, 3, 10, 12, 14, 16, 18, 19 y 21 que están contiguos y forman un área superficial de cuatro mil cuarenta y seis metros seis mil ocho cientos veinte centímetros cuadrados, lindando el conjunto por el Norte, calle Canelones, por el Oeste con el camino del Paso de Casaballe, por el Sud con la calle Durazno y por el Este con los solares cuatro y veinte y dos de la misma manzana.

La manzana letra I de un área superficial de 9216 metros lindando por el Norte con la calle Rincon, por el Sud con la calle Buenos Aires, por el Este con la calle Treinta y Tres y por el Oeste con la calle Sarandí.

La manzana letra A bis compuesta de 4919 varas cuadradas lindando por el Norte con la calle Colonia, por el Sud con la de Ituzaingó, por el Este con el camino real que va al Paso de Mendoza y por el Oeste con la calle Treinta y Tres.

La manzana letra I bis, compuesta de un área superficial de 2235 varas cuadradas, lindando por el Nor con la calle Ituzaingó, por el Sud con la calle Rincon, por el Este con el camino que va al Paso de Mendoza y por el Oeste con la calle Treinta y Tres.

Y en la manza incompleta letra M, una fraccion de 4109 varas, lindando por los frentes con las calles Treinta y Tres y Durazno y con el camino al puente de Mendoza, por el Sud con los señores Reventos y Berek y don Luis Herosa y por el Norte y Oeste con la Compañía del Gas, formando las manzanas y solares descriptos un área superficial de 25184 varas cuadradas y 56 centímetros de otra.

Se previene que el mejor postor deberá oblar el 10 % de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.

Se manda vender para pago de un crédito hipotecario que reclama don Luis Bonasso á los señores Augusto Squery y don Remo Pietranera en los autos, que al efecto sigue ante este Juzgado.—Montevideo, Agosto 6 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

Nota—Los interesados que deseen ver los títulos y demas antecedentes, ocurrir á la oficina actuaria del Juzgado y por referencias verse con el rematador, calle Piedras número 278. 2390-ag.8

Enrique Dupuy

De cuatro solares en el Barrio del Cordon, numerados con los números 3, 4, 7 y 8, formando un área superficial el número 3 de 380 metros 55 centímetros, el 4 de 313 metros 06 decímetros, el 7 y 8 forman una área superficial de 55 metros 22 decímetros.

EL SABADO 29 de Agosto á las 4 de la tarde venderé á la más alta oferta, para pago de hipoteca, en el paraje de su ubicacion.

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 29 del corriente Agosto á las 4 de la tarde, en el parage de su ubicacion y por el martillero don Enrique Dupuy, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta, en remate-almoneda, al mejor postor, de cuatro solares de terreno situados en el Barrio del Cordon, de esta Nueva Ciudad, señalados en el plano levantado por el agrimensor don Alberto Calamet, con los números 3, 4, 7 y 8 compuesto el primero de un área superficial de 380 metros 55 centímetros, teniendo 11 metros de frente al Este sobre la calle Sierra, por 28 metros 28 centímetros en el lado Norte, por donde linda con el solar número 2, y 10 metros 95 centímetros en la línea del fondo al Oeste, por donde confina con el solar número

El segundo contiene un área superficial de 313 metros 06 decímetros cuadrados con 11 metros de frente al Este sobre la calle Sierra, 28 metros 28 centímetros el costado Norte por donde linda con el solar número 3, 10 metros 95 centímetros en la línea del fondo al Oeste por donde linda con el solar número

Los solares números 7 y 8 están contiguos y se componen ambos de un área superficial de 255 metros 22 decímetros teniendo 21 metros 78 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Caiguá, 27 metros 94 cts. en el lado Sud por donde linda con el solar número 5, 32 metros 91 centímetros en el costado Norte, por donde linda con el solar núm. 6 y 21 metros 90 centímetros en la línea del fondo al Este por donde linda con los solares números 3 y 4.

Se previene que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de ser aceptada, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.

Se manda vender en los autos seguido por don Luis Bonassa con don Augusto A. Squery y don Remo Pietranera por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Agosto 6 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

Escritorio, Piedras número 278. 2393-ag.9

Enrique Dupuy

De 40,636 metros 986 centímetros cuadrados de terreno en el Pantanoso.

EL LUNES 31 del corriente, á las 4 de la tarde venderé á la mas alta oferta, para pago de hipoteca en las puertas del Juzgado de lo Civil de 1er. turno calle Buenos Aires núm. 229.

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 31 del corriente, á las 4 de la tarde, en las puertas del Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229, por el martillero don Enrique Dupuy, asistido del actuario y alguacil, se va á proceder á la venta en remate-almoneda, al mejor postor, de un terreno en este departamento situado con el número en el plano respectivo compuesto de un área superficial de 40,636 metros 986 centímetros cuadrados, teniendo 119 metros 21 centímetros de frente al Norte sobre calle pública que lo separa de los señores Maciel y Nogueira por igual extension de frente al Sud sobre calle que lo divide de los herederos de don Lorenzo Perez y 340 metros 60 centímetros de fondo, lindando por el Este con doña Feliciana Peña de Bertran y por el Oeste con la fraccion núm. 2. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 % de ella á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. Civil. Se manda vender en los autos seguidos por don Luis Bonasso contra don Augusto A. Squery y don Remo Pietranera sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Agosto 6 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.—Escritorio: Piedras núm. 278. 2394-ag.8

Leoncio Milhas
JUDICIAL

De la hermosa casa calle Lavalleja número 65

EL MIERCOLES 26 del corriente, de 3 á 4 de la tarde, venderé la casa recientemente construida, compuesta de sala, tres dormitorios, comedor, escritorio, dos piezas para servicio, despensa, cocina, letrina, algibe, aguas corrientes, pisos de mármol, cielorasos de yeso, tirantería de hierro, balconcitos de mármol al frente y reuniendo en su conjunto el *confort* mas refinado, por no haberse omitido ningun detalle en su moderna construccion, cuya venta se verificará segun el edicto siguiente: De mandato del señor Juez L. de lo Civil, doctor don Wenceslao Regules, en los autos testamentarios de don Basilio Dacouros se hace saber: que el dia 26 del corriente, de 3 á 4 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta por las dos terceras partes de su tasacion, por el martillero don Leoncio Milhas y con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, de un terreno con lo en él construido situado en la calle Lavalleja, compuesto de 10 metros 737 mit. de frente al Norte, donde tiene señalada su puerta con el núm. 65, por 30 m. 65 cts. de frente al Sud, por donde linda con el solar núm. 25; por el Este con el 14; y por el Oeste con una propiedad de doña Aurelia Lerena. Esta propiedad con todas las mejoras que contiene fué tasada en la suma de pesos 8225.50 y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes, debiendo el mejor postor oblar el 10 % á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Agosto 6 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Para datos, casa del rematador, calle Rio Negro núm. 313. 2385-ag.8

Leoncio Milhas

Judicial—De la gran casa calle Maldonado núm. 221, entre Ibicuí y Cuareim.

EL JUEVES 27 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, venderé á la mas alta oferta, siempre que exceda de las 2/3 partes de su tasacion, y en el lugar de su ubicacion, la productiva finca edificada en un terreno de 12 1/2 varas de frente al Norte sobre la calle Maldonado núm. 221, por 37 1/2 varas de fondo al Sud, compuesta de 12 hermosas piezas, construidas con materiales de primer órden, un gran altillo, tres cocinas, piletas, algibe, letrina con caño maestro, aguas corrientes, pintada al fresco, el patio con baldosas del Havre, el zaguan con piso de mármol y friso azulejo, con puertas cancel con vidrios de colores; actualmente puede producir 80 pesos mensuales y ha producido hasta 110 pesos. Su tasacion, sumamente baja, asciende á 7609 ps. 36 cts., y sus dos terceras partes, 5072 ps. 90 cts. oro. Se manda vender en los autos seguidos por don José M. Muiños contra don Domingo Errecart, por cobro de pesos, ante el Juzgado de Comercio de 1er. turno, donde se hallan las escrituras y demás antecedentes. El mejor postor oblará el 10 % á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil. Para otros datos, casa del rematador, calle Rio Negro núm. 313. 2386-ag.8

Enrique P. Torres

Notable remate judicial—De la mas valiosa quinta, perteneciente á doña Clara García de Zúñiga—Verdadera mansion señorial—Frente al puente de las Duranas—Tasada en la suma de pesos 66,433,73 centésimos, las 2/3 partes pesos 44.289,19 centésimos—La venta tendrá lugar en la puerta del Juzgado, calle Buenos Aires número 229.

EL LUNES 24 del corriente á las 3 de la tarde venderé de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 24 del corriente á las tres de la tarde en la puerta de este Juzgado, calle Buenos Aires número 229, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Enrique P. Torres asistido del actuario y oficial de justicia, de una fraccion de terreno, edificios, cercos, árboles, plantíos y demas mejoras que contiene ubicado en este departamento, en el paraje denominado Paso de las Duranas, compuesto de cuarenta y cuatro mil cuatro cientos diez y ocho metros y novecientos setenta mil cuatrocientos treinta y cho milímetros cuadrados, cuyos límites son: al Norte con el Arroyo del Miguelete que lo separa del doctor Cárlos de Castro y de don José Ventura Garaycochea, al Este que es su frente con el Puente de las Duranas ó camino de Millan, al Oeste con don Juan Bautista Raño, y al Sud con calle pública proyectada. Esta propiedad ha sido tasada en todos sus ramos en la suma de sesenta y seis mil cuatrocientos treinta y tres pesos setenta y ocho centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta la suma de tres mil pesos á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Se manda ver en los autos iniciados ante este Juzgado por don Adolfo P. Martinez contra doña Clara García Zúñiga por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Agosto 7 de 1891, —*Santiago Seoane*, actuario.

Para ver los títulos y demas antecedentes en la oficina actuaria, calle Buenos Aires número 229. Creo inútil tratándose de la propiedad que anuncio dar mayores detalles, por cuanto es por todos conocida, y puede decirse como esta no hay otra.

Puede visitarse. Las llaves se encuentran en la misma quinta.

Para mayores datos ocurrir en casa del rematador calle Rincon 221. 2397-ag.8

Enrique P. Torres
JUDICIAL-ALMONEDA

De la casa de bajos, calle Salsipuedes núm. 99, entre Rivera y Palmar—Al mejor postor, para pago de hipoteca.

EL DOMINGO 23 del corriente, de 3 á 4 de la tarde, venderé al mejor postor y en el lugar de su ubicacion segun el siguiente:

EDICTO—De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Manuel Beisso contra don Vicente Mó, por cobro de pesos, se hace saber al público, que el dia 23 del corriente, de 3 á 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, por el martillero don Enrique P. Torres y con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor de un solar de terreno en el Cordon, hoy Nueva Ciudad, señalado en el plano respectivo con el número 5 de la manzana, letra D, con mas el edificio que contiene compuesto de 8 metros 50 centímetros de frente al Oeste, entre Rivera y Palmar, sobre la calle Salsipuedes, por 44 metros 668 milímetros de fondo al Este, por donde linda con el solar número 9, por el Norte con el número 4 y por el Sud con la sucesion Aguerre, formando un área superficial de 113 metros 70 decímetros cuadrados. El mejor postor oblará el diez por ciento en garantía de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Agosto 7 de 1891.—*Benjamin Pereira*, Actuario.

Para ver los títulos y demás antecedentes, al Juzgado respectivo, calle Cámaras núm. 156.

La casa consta de 6 piezas, cocina, letrina, algibe, gran sótano, etc., etc.

Mas informes en casa del rematador, calle Rincon 221. 2081-jl.8.

Enrique P. Torres
JUDICIAL—ALMONEDA

De la linda casa, calle Concordia número 68, entre Casupá y Goes—Al mejor postor—Para pago de hipoteca.

EL VIERNES 28 del corriente de 3 á 4 de la tarde y en la misma propiedad, venderé al mejor postor y de acuerdo con el siguiente

EDICTO—De mandato del señor Juez L. de la Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules en los autos seguidos por don Eulogio Lopez contra don José G. Lema, sobre cobro ejecutivo de pesos, se hace saber que el dia 28 del corriente de 3 á 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don Enrique P. Torres asistido del Actuario y Aguacil del Juzgado, de un terreno y demas mejoras que contiene, situado en el Barrio Lavalleja, en este departamento compuesto de un área superficial de 249 metros 4 decímetros cuadrados que tiene señalado al: 8 metros 50 centímetros de frente al Sud sobre la calle Concordia, entre el camino Goes y la de Casupá; 26 metros 12 centímetros en la línea Oeste lindando con el solar número 3 de don Nicolás Vacharo; 31 metros 95 centímetros en el costado Este, confinando con el solar número 5 de don Aníbal Peratone y por el Norte linda con doña Dolores Silva. El mejor postor oblará el 10 por ciento de garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Agosto 8 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Para ver los títulos y demas antecedentes, en la oficina actuaria, calle Cámaras número 156.

La casa consta de 3 piezas con cielo raso material pintado al fresco, cocina, letrina, algibe, aguas corrientes, 2 patios, cercos de material de piedra, [illegible] frente de balconcitos.

Para mas informes, en casa del rematador, calle Rincon núm. 221. 2420-ag.9

Pablo Luquet
JUDICIAL

Al mejor postor—En el lugar de su ubicacion—El dia 21 DE AGOSTO de 3 á 4 p. m., venderé por lo que dén la gran casa con quinta al fondo, situada en la calle Agraciada 694 y 696, de propiedad del coronel Klinger.—En el paraje mas hermoso de la ciudad, en el gran barrio de moda.—Espléndida oportunidad para emplear bien el dinero.—Hermoso jardin con riquísimas plantas, las mejores que vienen al país.—Como construccion no puede pedirse nada mejor, pues está hecha á todo costo y con toda clase de comodidades.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por doña María Acosta de Castellú, contra el coronel don Andrés Klinger, por cobro de pesos, se hace saber al público, que el dia 21 de Agosto de 3 á 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, y por el martillero don Pablo Luquet, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor, de dos fracciones de terreno con el edificio y demas mejoras que contienen situado al otro lado del Arroyo Seco, compuestas ambas por estar contiguas de una área superficial de 835 metros y 43 decímetros cuadrados, —18 metros y 744 milímetros de frente al Este á la calle Agraciada, por donde tiene designada su puerta con el número 696.—63 metros y 28 centímetros en el costado [illegible] Esta, cuya línea forma un codo, lindando con doña Juliana Alvarez, 15 metros 462 milímetros en la línea del fondo que mira al Sudoeste confinando con camino público y 60 metros 50 centímetros en el costado Oeste, lindando con la sucesion de don Manuel [illegible]. El mejor postor consignará el 10 por ciento de garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Junio 4 de 1891.—*Benjamin Pereyra*, actuario.

Nota—Los interesados que deseen ver los títulos y demas antecedentes, ocurrir á la oficina actuaria del Juzgado y por referencias verse con el rematador, calle Buenos Aires número 172.

2246-ag.5

Aurelio Martinez
JUDICIAL

De todas las existencias del Hotel y Restaurant "Franco-Italiano", perteneciente al concurso formado al fallido Mariano Ricci, situado en la calle 25 de Agosto núms. 115, 117 y 119 entre Zabala y Solís.

EL JUEVES 27 de Agosto, á la 1 de la tarde y días siguientes, daré principio á la venta al mejor postor y al contado del referido establecimiento por mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, y á peticion del síndico del concurso, como á continuacion se detalla. Surtido completo de vinos de las siguientes marcas: Haut Sauternes, Moscato, Espumante, [illegible], Barbera, Marsala, Malvacía, Barolo, Asti, Nebiolo, Medoc, Oporto, Jerez, Champagne, Coñac de varias marcas, Ron, Vermouth, Fernet, Bitter, Anís, licores finos y cantidad de conservas.

Gran comedor—Aparadores, mesas, espejos, cuadros, arañas de gas, lámparas, surtido completo de cristalería, loza, cubiertos, cantidad de manteles y servilletas, armazones, mostradores, máquina de chopp y una mesada billar con todos sus útiles.

20 cuartos amueblados—Camas, colchones elásticos, armarios, roperos, cómodas, lavatorios, mesas [illegible], espejos, cuadros, jarras para agua, cortinas, gran cantidad de ropas de cama, un aparato [illegible] para comunicacion general de la casa, etc.

Menage de cocina: cocina de fierro y batería completa de cocina.

16 cuartos de madera con puertas, ventanas, techo de zinc, correderas, escaleras, etc.

Infinidad de plantas finas. 2491-ag.14

José M. Jorge
JUDICIAL

De las existencias de la bien surtida tienda La Marina, situada en la calle Colonia núm. 124A, entre Arapey y Dayman—¡¡¡Sin tasacion!!!—¡¡¡Por lo que den!!!

EL MARTES 18 DEL CORRIENTE AGOSTO, LAS 12 1/2 DE LA TARDE, empezaré la venta, por cuenta y órden de quien corresponda, al mejor postor, y por órden del señor Juez Letrado de lo Civil doctor Vila, en los autos sucesorios de don José Bertran, de todas las existencias de la tienda La Marina, situada en la calle Colonia núm. 124a. Hay un completo surtido de artículos de [illegible] cachemir, género de lana para [illegible] ropa inferior de lana para hombre, etc., etc. La presada tienda es una de las mejor surtidas [illegible] y todo se venderá al mejor postor, pues no hay tasacion.

Llamo la atencion sobre una gran cantidad de cuerdas catalanas para guitarra y un gran surtido de hilo catalán de todas clases para redes de pescar, que venderé también, pertenecientes á la sucesion.

Para mas detalles, ver al rematador en la calle Arapey núm. 269. 2454-ag.12

Federico Paullier

Importante remate de un campo de pastoreo—9991 cuadras y 6661 varas cuadradas—En el departamento de Rivera—Títulos garantidos y libre de arrendatarios, con aguas permanentes, en un solo lote ó en fracciones—Entre los arroyos Cuñapirú y Mangrullo—Próximo á la Estacion del Ferrocarril Central del Uruguay en el Paso de la Tranquera—La venta tendrá lugar en Montevideo en la calle Zabala número 61 al lado de la Bolsa de Comercio.

El dia 3 de Setiembre del corriente año á la 1 en punto de la tarde, venderé por cuenta y órden de quien corresponda á la mas alta oferta, [illegible] un campo compuesto de 9991 cuadras 6661 varas cuadradas situado en la [illegible] seccion judicial del departamento de Rivera.

Linda por el Norte, parte con el arroyo Cuñapirú y parte con fraccion de don Bernardino Flores, parte con el bañado de las Isletas y parte con la fraccion de Feliciano Correa de Mello. Por el Sur y Oeste con el arroyo Mangrullo y por el Este con el arroyo Cuñapirú.

Formando rincon con los arroyos Cuñapirú y Mangrullo.

Nota—Este campo dista unas seis leguas de la Estacion del Paso de la Tranquera del Ferrocarril [illegible] y tiene una casa y un galpon de material.

Al mismo tiempo:

584 cuadras cuadradas [illegible]

[illegible] 3457-ag.[illegible]

Cárlos G. Pieri y Ca.

Importante de muebles [illegible]

EL MIERCOLES 19 y JUEVES 20 [illegible]

[illegible] 2465-ag.[illegible]